+Non Nobis Domine, Non Nobis Sed Nomine Tuo

El Grial

Revista

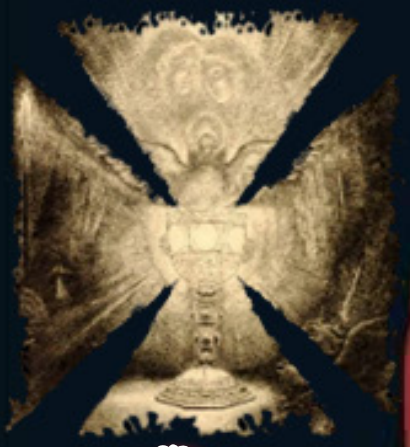

Marzo 2022

Non Nobis Domine Non Nobis

Sed Nomini Tuo Da Gloriam

Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple
OSMTJ-Internacional – ESPAÑA

El Grial

Revista Digital

Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple

ÓSMTd-Internacional-ESPAÑA

Marzo 2022 Editada en Málaga España

Directora:

Dª. Fuensanta Santos de la Rubia
Contacto: abad@hermandadtemple.org
Tfno: +34 615 952 600

Calendario de Eventos

2022

Junio: Investiduras y Elevaciones

Gabinete Editorial:
Consejo Prioral HSDCT.OSMTJ.ESPAÑA
D. Jose Maria Fernàndez Nùñez

Articulos:

D. José Maria Fernández Núñez
D. Tomás Bernal Benito
D. Pedro Luis Conde Font
D. Antonio Padilla Langa
D. José Cortina

Enmaquetado:

Dª Fuensanta Santos de la Rubia

Contactar:
Tfno: +34 672 110 817
hispaniatemple@live.com
Agustin Ibañez Aguirre.

Equipo Traductor y Corrector

D. Luis Antonio Colòn Arce

Reservados todos los derechos con copyright. La totalidad de esta web,(textos, imàgenes, marcas, logotipos, archivos de software y combinaciones de colores etc) estàn protegidos por la Normativa de Propiedad Intelectual. Derechos de ediciòn reservados por la Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple. Prohibida la reproducciòn total o parcial sin permiso escrito del Editor.

El Grial Indice

Indice 2

Editorial 4

La Creación del Temple 6

Zaragoza Templaria 16

La Sindone y los Templarios 28

El Timpano Románico del Pilar 34

La Seo de Zaragoza, Catedral de San Salvador 35

Acto Presentación Grehiza 42

La Hermandad en el Acto Grehiza, entrega de Honores 46

Miembro de Honor D. Jose Maria Fernández 49

In Memorian Launus Custus Arcarius Hermandad 50

Normas de Publicación 51

¡¡ Gloria a Dios en el Cielo y Paz en la Tierra!!

Non Nobis Domine Non Nobis, sed Nomine Tuo Da Gloriam

Editorial

Bienhallados a todos, el Grial renace tras la pandemia, con mucha mas energía, y, como siempre con protagonistas de auténtico lujo.

Esta primera va dedicada con todo nuestra Alma a un Hermano del Temple, que nos fuè arrebatado cruelmente en la flor de la vida por un infarto, un Hermano Templario en la práctica pues era del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, un Hermano que sufrió en sus carnes el último Golpe de Estado, pues fué destinado a Cataluña, donde todos sabemos el trato inhumano y humillante que sufrieron nuestros Cuerpos Nacionales de Seguridad y la Guardia Civil en particular, precisamente los mas abnegados y peor pagados, y, fue con la inacción del Gobierno y de un ausente Ministro del Interior, este Hermano Templario de Honor, tanto en la vida personal cómo en la Profesional, era, mi Hermano de Hermandad, Onofre Guerrero Fernández.

Ahora vamos a la presentación en si, fuimos invitados por el Presidente de una nueva Asociación de Recreaciones Medievales a su Presentación Oficial en la Iglesia de Santa Isabel de Zaragoza, D. José Cortina, gracias por la invitación y acogernos con tanto cariño y respeto y enhorabuena por tan hermosa iniciativa.

En dicha Presentación tuvimos el placer de escuchar sendas conferencias una sobre La Síndone y el Temple por nuestro colaborador Pedro Conde Font, Erudito sobre Sindonología donde los haya, y con nuestro Hermano de Hermandad el Escritor Tomás Bernal Benito, que nos volvió a encandilar con su charla siempre bien documentada y amena sobre los vestigios del Temple en la Zaragoza de hoy.

Y esperábamos también con impaciencia la Conferencia sobre los Inicios del Temple del Historiador D. José Maria Fernández Núñez, pero el maldito Covid lo impidió, D. Pedro fue el encargado de hacer la presentación esquemática de su siempre bien documentado texto y, afortunadamente, ya está fuera de peligro, otra ocasión habrá, espero que pronto y, además tenemos su libro, un tesoro para quien quiera conocer a fondo y con datos contrastados la Historia del Temple.

Por nuestra parte, la Hermandad , otorgó sendos Reconocimientos, un Diploma de Honor a nuestro Miembro D. Tomás Bernal Benito y otro nombrando Miembro de Honor de la Hermandad a D José Maria Fernández Núñez, quien ha hecho posible que esta Revista, vea la luz y tenga una Relevancia Impecable en estamentos Universitarios por la Calidad y Rigurosidad de cada artículo que nos ha brindado desinteresadamente desde el número 00, la primera que editamos y enviamos a medio mundo por medios online.

Sólo desearles que ésta también sea de su agrado, pues es nuestro motivo de ser y estar, vuestra buena acogida y reconocimiento, que nunca nos ha faltado. ¡¡Muchas Gracias!!

¡¡El Temple Vive,Viva el Temple!!

Hypatia directora de El Gria**l**

La Creación del Temple

José Maria Fernández Núñez

La Reglas

1º Nablus, la Regla canóniga de san Agustín, o Regla Latina que nunca abandonará la Orden.

2º.- Concilio de Troyes, el clérigo Jean Michel por cesión de Bernardo de Fontaine, ahora ya conocido como de Claraval, transcribe la regla latina a la que incorporan algunos engordes de determinados artículos, relativos a la milicia y a los servicios religiosos, se conoce como la Regla Primitiva. No fue aceptada por el patriarca del que dependian

3º.- Esteban de La Ferté, también conocido como de Chartres, Fue el Patriarca de Jerusalén desde 1128 hasta su muerte en 1130. Después de las modificaciones de Troyes recibe la regla a la que añadirá 24 artículos y revisará aproximadamente una docena. Es el que reserva la capa blanca para los caballeros y la parda para los sargentos. Introduce a los clérigos en la Orden y regula a los ad terminum, entre otras disposiciones.

4º.- bula Omne Datum Optimum de 1139 se prohíbe taxativamente modificar la regla sin el consentimiento del capítulo general

5º.- hubo una traducción al francés en 1140 donde se retoca intencionadamente algunos artículos, pero nunca abandonaron ni modificaron la regla latina, se crea lo que se dio en llamar la regla francesa. En ella se suprime todo lo referente al noviciado.

Se modifica el artículo 57 en el sentido contrario al original, referente a los caballeros excomulgados, ahora se les dirá que se acerquen a ellos e intenten atraerlos al servicio de Dios. Muchos de los templarios vendrían desde esa orilla.

6º.- La verdadera reforma no vendría hasta el 1163 a través de los Retraits que con sus 675 artículos se adhieren a la regla dándoles una estructura interna respecto de las elecciones magistrales, capítulos, jerarquía, ingresos, etc. Pero aun así la Regla Latina pervive en la estructura de la Orden, no llega abolirse nunca.

7º.- En torno a 1230/40 los estatutos jerárquicos y ceremonias.

8º.- En torno a 1257/67 las consideraciones dedicadas a la disciplina, faltas y penas, conocidos como los Égards.

No hay otras, ni nada más, se trata de algo tan natural como la adaptación a la actualidad de una institución, algo tan normal entonces como ahora.

Bien, matizando lo anterior, veremos que lo que se crea en Nablus no es la Orden sino una congregación de canónigos regulares procedente de una Hermandad. Juran los tres votos monacales temporales de pobreza, obediencia y castidad, obligarse a cumplirlos es profesar y el que lo hace deja de ser novicio para convertirse en profeso .

Se adopta la regla Agustina de los canónigos del Santo Sepulcro, concedida por el Patriarca hasta su total aprobación por el Papa y se les adjudica la guerra sin cuartel contra el infiel, como cuarto voto jurado por los templarios. Ello les otorga en todo caso el mismo tratamiento que a los anteriores, puesto que sus Reglas Latinas son a imagen y semejanza de los canónigos de quienes la tomaron, tal y como se repite en todos los documentos antiguos.

No cabe la discriminación entre una regla y otra, otorgada por la misma autoridad que la concedió a los caballeros incrustados en la Orden de Godofredo. No obstante, se diferenciaron de ellos por su carisma que en este caso fue la misión de la protección de los palmeros, definitorio de toda su existencia, así cuando se pierde Tierra Santa se cuestiona su continuación.

No son comunidades monásticas tradicionales, la meta de estos no es la vida contemplativa , ni son mendicantes , ni abandonan el mundo para practicar una vida al margen de él. Su objetivo es la defensa de la fe. Tampoco son clérigos regulares, ya que al contrario de éstos, los canónigos regulares están vinculados a un lugar (la nueva Orden a Jerusalén) y a una comunidad determinada, rezan la liturgia de las horas en comunidad.

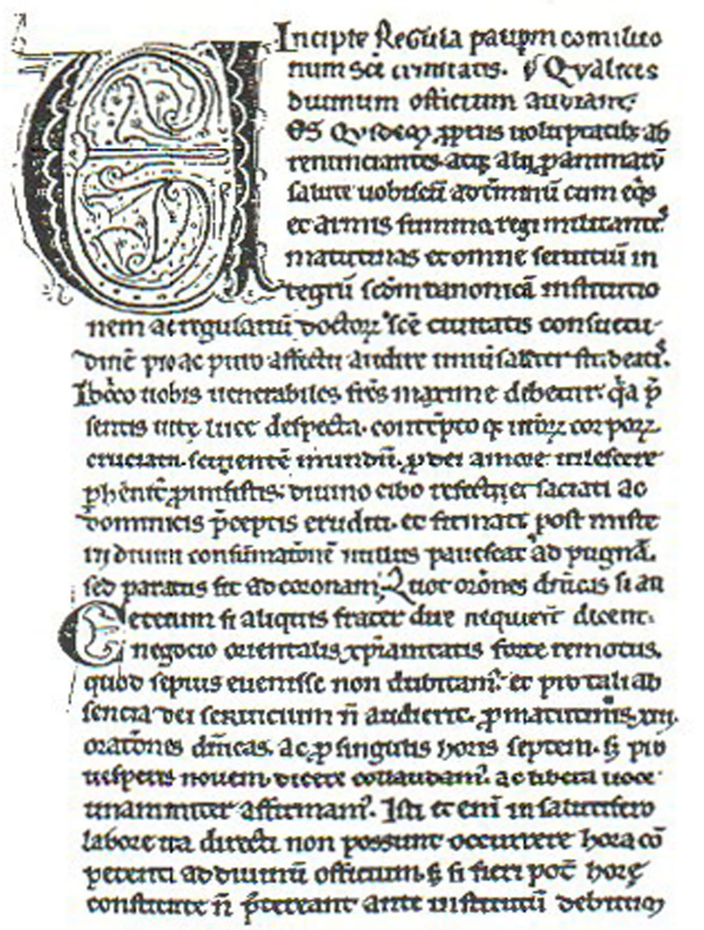

Mediante diversas reformas, adquieren una identidad diferenciada, con un carisma propio siguiendo la Regla de San Agustín.

Los canónigos seculares, por el contrario, pertenecen a una comunidad de sacerdotes vinculada a una iglesia, pero no han hecho voto de vivir en comunidad

Realmente este no es un dato para pasar por alto. La admisión a las órdenes religiosas no solo es regulada por la Iglesia Católica y la Regla de vida religiosa, sino que también cada comunidad tiene sus propias normas (canónigos del Santo Sepulcro, regla agustiniana). Generalmente luego de un largo periodo que abarca el aspirantado, postulantado y noviciado, se toman los votos temporales o simples que son renovados cada cierto tiempo, mientras el candidato prueba su vocación. Este caso es el de los templarios hasta Troyes.

Si el candidato desea ser admitido permanentemente en la orden se requiere una profesión pública de los Consejos Evangélicos de pobreza, castidad y obediencia confirmado por el voto solemne o perpetuo. Uno de los efectos de este voto es que el miembro ya no es libre para casarse. Hugo y los demás pudieron estar casados antes de Troyes cuando se sanciona su conventual estado y más tarde, en caso de abandonar la Orden, deberá pedir un Indulto Pontificio. Los beneficios de la profesión perpetua son de carácter espiritual.

La conversationem morum (la conversión de costumbres) solo la llevaban a cabo los benedictinos y los cartujos. no pudo ser realizada hasta la aportación de Troyes que como hemos visto fue modificada en profundidad por el patriarca, por lo tanto no eran frailes, ni hombres de vida consagrada, sus votos son temporales hasta el Concilio de 13 de enero de 1129 en el que el Papa Honorio II a través de su representante Mateo de Albano los recibe como congregación canóniga y los eleva a Orden.

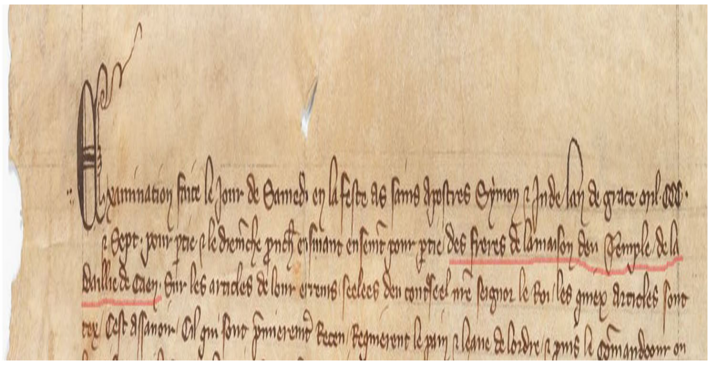

Quien la Creó
Fundamentos

Se conoce de forma poco clara la protohistoria de la Hermandad, época que transcurre desde el Sínodo de Nablus (Orden, ya legalizada) hasta el Concilio de Troyes, donde acude en busca la necesaria logística para su sostenimiento, pero… ¿y antes? Antes de ese periodo el que va desde el 1104 al 1120… ¿qué ocurre en ese periodo?

Esa prehistoria es la época oscura de estos caballeros ¿Cómo consiguen sostenerse?, como veremos tenían más que suficientes apoyos, poderosos apoyos con los que no contó ninguna otra formación de este tipo, ni siquiera la decana de San Juan de Hospital, para arrancar con un éxito cuasi asegurado.

Tenían poder económico, tenían huestes, tenían cobertura jurídica, más tarde vendrán las donaciones que milagrosamente se multiplican tras el concilio de Troyes, su logística y marketing funcionó de mil maravillas. Su procedencia, miembros de la realeza y de las distintas casas principales de la tierra de los francos, burgundios, normandos, etc., hizo el resto, amén de la vinculación directa con las altas esferas de la iglesia católica, tal vez como dice Mellado sobre su ambición primigenia no tenía medida, tal vez no fue todo tan bucólico y romántico como ha pasado a los anales de la protohistoria.

Es de natural comprensión que con anterioridad a esa fecha ya hubiese existido una formación en prueba desde años anteriores, ¿cuántos? se ignoran, pero la lógica se impone y hay que ceder en honor a la hipótesis más cercana basada en los documentos de archivos consultados.

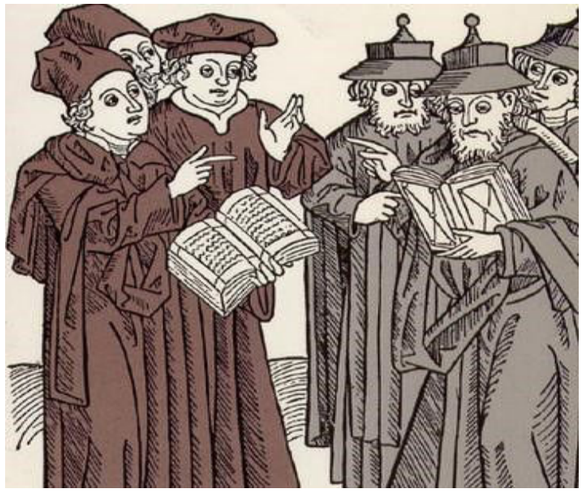

Si son acertadas mis conjeturas (y no hay pruebas fehacientes para pensar que no puedan ser) podríamos estar hablando, no de nueve años desde su constitución hasta Nablus

Si contamos el 1104 como año de la idea de su creación, hasta el 1114 que ya está constituida y que se pone en práctica con la llegada de los Hugos, en ese año, hasta el 1120, cuando se reconoce oficialmente en Nablus. Habría recorrido un periodo de 16 años, que comprendería desde el noviciado el reconocimiento temporal hasta la creación de la Hermandad o Congregación en el mentado Sínodo.

Se puede estratificar en seis periodos distintos:

1° fase ideológica y embrionaria a partir de 1104 hasta el 1107, en el que se percibe la necesidad de la creación de una fuerza policial. Gestiones de captación que dejan a Godofredo de Saint-Omer encargado de realizarla.

2°.- periodo de formación de la Milithia Christi, con incorporación a la misma de caballeros familiares de los conquistadores que toman Palestina como la nueva tierra prometida, allí los «don nadie» pueden llegar a ser alguien, forzando aquella estratificación social . Al fin y al cabo, la iglesia había servido en no pocas ocasiones como ascenso social.

3°.- fase de activación con la presencia de los Hugos del 1114 al 1120, donde la relación entre ellos sería sin reglas, hábitos, votos monacales, sin dependencias de las autoridades militares o eclesiásticas, sujetos solo por el juramento particular y personal de cada uno de sus miembros. Aquí se puede aplicar lo de Guillermo de Tiro los caballeros usaron la ropa secular. Utilizaron la ropa tal como la gente…

4°.- fase de fundación, sínodo de Nablus de la congregación canóniga o hermandad, con nombre, reglas, estancias, votos monacales, uniformidad, disciplinas, etc.

5°.- fase de aceptación por la iglesia en Troyes. La creación de la Orden.

6°.- Consolidación definitiva de la Orden en 1139 por bula Omne Datum Optimum

Hugo de Champagne, conde de Troyes, en su peregrinaje a Tierra Santa, se hizo acompañar de su familiar y vasallo Hugo de Payens, ambos hombres píos y devotos, (Payens ya había sido monje en la Abadía de Molesmes) lo realiza después del día 2 de abril de 1104, pues hay una carta de esa fecha por la que dona una propiedad a la Abadía de Molesmes en nombre de su hermano: fraters meus Odon, Constantiam regis Francorum filiam necnon et comitissam Adelaidem uxorem fratis mei Comitis Stephani nepotes…y está suscrito por: Teotbaldus puer filius Stephani Comitis nepos huius Comitis Hugonis… . Respecto del de Payens, Leroy Thierri , es uno de los biógrafos más aceptados por la comunidad científica, nos dice que. «Es muy probable que Hugo II de Payns realizara su primer viaje a Tierra Santa junto al Conde de Champaña en 1104-1107».

La idea ya estaba preconcebida, era servir a Cristo en su Sepulcro, la genuflexión tan deseada por todos los cruzados y palmeros era el máximo exponente y la meta de todo cristiano.

Los participantes en las Cruzadas lo habían efectuado al día siguiente de la conquista de la ciudad, lo que pone en evidencia su NO intervención en la primera cruzada, como alguno aventura, de lo contrario ese gesto ya lo hubiera realizado, máxime siendo un principal.

Durante su estancia en Jerusalén, habían sido testigos de la situación de los palmeros que la Cruzada no había solucionado, al contemplar cómo éstos eran víctimas de toda clase de robos, vejaciones, heridas y muertes durante sus desplazamientos a los Santos Lugares que les infligían, los musulmanes y los invasores descontentos que no hallaron acomodo tras la conquista.

Era, por tanto, necesario crear una fuerza policial que hiciera frente a los agresores y protegiera a sus víctimas. Posiblemente fuera en ese periodo en el que se maceró la idea de crear esa policía tan ineludible, donde se asentaba uno de los pilares de la Cruzada.

La intención no era solo la de implicarse, sino ir más allá, involucrarse en ese objetivo primordial que suponía la seguridad de los palmeros.

Para lograr su objetivo recaba el apoyo de los principales del reino, familiares algunos, otros conocidos, la mayoría compañeros de armas que se movían en un reino sin estructuras administrativas y sin un corpus legislativo que canalizara los derechos y obligaciones de sus súbditos. Esto no llegaría hasta el concilio de Nablus.

Acontecimientos inesperados hace que en el año 1107 vuelva a Francia para poner orden en sus estados, con la promesa de integrase en la hermandad a su regreso. Hugo de Campanie, Theobaldi comitis filius fundó la abadía de Notre-Dame de Cheminon por la carta de fecha 1110 . Hugo de Payens regresa con su señor y para ayudar a consolidar las pretensiones políticas de éste, casó en segundas nupcias con Isabel de Chappes entre 1107 y 1111(otros autores la denominan Catherin de Saint Clair) ,

Se sabe a ciencia cierta que Hugo de Champagne, junto a su fiel vasallo y familiar, el de Payens, cuando decide partir hacia Jerusalén entre los años 1113 y 1114 ya estaba constituida la Militia Christi Hierosolymitani. El obispo Ivo de Chartres , «le avisa seriamente para que no se una a las Militias Evangélicas o a una Militia Christi que se están dando en Palestina, su estado de hombre casado» le impide tal realización, las obligaciones contraídas con el sagrado vínculo del matrimonio, invalida su ingreso en ninguna de esas agrupaciones.

Para esas fechas ya existía un grupo muy próximo a él, esa Militia Christi que desde sus inicios posiblemente fundó y que sus múltiples compromisos le impidieron encabezarla,

cediendo el honor a partir de esta fecha a su vasallo y familiar el de Payens.

El conde de nuevo vuelve a sus posesiones a principios de 1115, esta vez solo, requerido por su esposa que demandaba su presencia para el gobierno de sus estados o posiblemente puesta en alerta por Ivo de Chartres, que preveía una desobediencia del conde con el consiguiente abandono de sus obligaciones, y tal vez no anduviera del todo descaminado este avispado cura; que por cierto murió el 23 de diciembre de 1115. Se sabe que obedeció y regresó de nuevo a su casa, hay una carta en la que: «el Papa Calixto II le envió para que diera en su nombre la bienvenida al arzobispo de Mainz a su llegada en el sínodo de Reims en octubre 1119» .

Durante esta estancia que sería la última, Hugo repudia a su mujer, deshereda a su hijo Eudes I al decir que no era suyo, debido a su supuesta impotencia.

La Crónica del monje Alberic de Trois-Fontaines, nombra a Odonem... de Canlita como hijo de Hugo Campania y la [segunda] esposa, pero especifica que: dictum est un phisicis Comiti Hugoni ... no habebat possibilitatem generandi y por lo tanto concluye que Eudes no podría haber sido su hijo .

Mantiene contactos con el Abad de la Orden del Cister, Esteban Harding, a quién le dona una tierra donde San Bernardo (quién había entrado en la orden tres años antes), funda la abadía de Claraval.

El lugar cedido es conocido como Clairveaux la donación es con todos los señoríos, montes, prados, aguas leñas etc., para que construyera su monasterio. Después de poner en orden sus posesiones, regresa a Palestina. La Crónica de Alberic de Trois-Fontaines dice que Hugo Campanie se convirtió en un caballero templario en 1125 y fue sucedido por eius Theobaldus nepos 1125

Al correr del tiempo y ante la prolongada y justificada ausencia con el (posible) beneplácito del conde, Payens asume la máxima magistratura que le correspondería a su Señor.

No solo sustituye al conde en las relaciones con los nuevos señores de Jerusalén, sino que, recluta a otros caballeros, implicando a muchos de ellos, entre los que se cuenta a Fulco V conde de Anjou, (posteriormente Fulco I rey de Jerusalén) e involucrando a unos pocos entre ellos a su tío Andrè de Montbard.

Empero no será hasta después del Sínodo o Consejo Áulico de Nablus, concretamente en 1125 cuando el conde ingresa en los Pobres Conmilitones de Cristo, con la consiguiente contrariedad de Bernardo de Clairveaux, como le comunica en una carta lamentando la pérdida que le priva de su compañía.

Hugo que tanto había dispuesto por hacer realidad esta hermandad, no llegaría nunca a ver un reconocimiento oficial por la Santa Sede, en plena crisis por las Querellas de las Investiduras; su temprana muerte le arrebató aquello que tanto anhelaba. Se le tiene al conde por uno de los nueve caballeros fundadores de la Orden, no obstante, se comprueba que documentalmente no es así, aunque tácitamente se acepte como el verdadero causante de su origen.

Pese a ello, no se descarta su protagonismo como fundador o de fundador ideológico, aunque esto no invalida lo anotado anteriormente sobre su implicación desde los inicios, al que atribuyo la idea de la creación y posterior desarrollo de Payens, involucrándose posteriormente cuando está libre de ataduras terrenales.

De haber quedado el conde en Jerusalén hubiera sido este el primer maestre. Su incorporación a la todavía Congregación Canóniga, en 1125, y su posterior muerte en 1126 le priva de esa magistratura.

El sostenimiento a buen seguro financiado desde Francia por Hugo. Fulco, futuro rey de Jerusalén por su matrimonio con la hija de Balduino, sostuvo a dos caballeros desde sus dominios en el condado de Anjou después de finalizar su periodo de Ad terminum) además de las prebendas que recibiera de estos principales que no serían tantas limosnas como dicen las fuentes clásicas sinópticas de Balduino II recibirían el alojamiento, del Patriarca Garmond de Picquigny, pariente no muy lejano de Godofredo de Saint-Omer, el apoyo espiritual y del resto el logístico.

Así que la fecha de creación del embrión templario estaría en torno a los 1107/1113, si damos crédito a la constancia que tenemos del consejo de Ivo de Chartres, avisando al conde de que no ingrese en las militas Christi de Jerusalén, cuando inicia su segundo viaje con la intención de quedarse y hacerse cargo de la dirección del grupo. De 1114 hasta 1120 es la fase de reclutamiento. En 1120 se legaliza la Hermandad y en 1129 se reconoce la Orden por la Santa Sede, que se confirma en 1139.

CONCLUSIÓN

Este y no otro fue el inicio de lo que sería la revolución del clero regular más importante de todos los tiempos por su carácter inicialmente policial que no militar. No fue una policía al uso, no fue una policía heredera de aquella de la politia romana derivada de la politeia griega; definiciones indirectas de una labor importante que más tarde en el siglo XVIII recogerían los siempre legalistas franceses, definiéndola como se conoce en la actualidad policía.

Esta nueva policía se movía en el extrarradio, fuera de la ciudad, allá donde el brazo del orden y las leyes, si las había, no alcanzaba, asegurando las normas de convivencia que debían ser también respetadas.

No solo por la razón primigenia a de su presencia allí, sino también como caudal necesario para el manteniendo de ese balón social que constituye la ciudad. En cada país existe una policía al tipo. Francia con su Gendarmería, Italia, con sus Carabineri, Portugal la Guardia Nacional Republicana, España con su benemérita Guardia Civil, funciones ancestrales con denominaciones modernas, cuya raíz se pierde en la noche de los tiempos pero que fue el origen de aquellos caballeros testigos de los desmanes provocados por la inseguridad a extramuros de la ciudad.

Una seguridad necesaria, tanto que había provocado la movilización de miles de hombres y recursos que llevaron a la conquista de un territorio sagrado para las tres religiones del Árbol de Jessé. La omisión de este deber podría acarrear problemas serios de estabilidad y prosperidad. Así lo debieron percibir quienes desde una posición social cómoda y preeminente lo abandonan todo para entregarse a una lucha muchas veces desigual, desagradecida, peligrosa y erradicada. Tuvieron que abandonar mucho para llegar a sus metas.

Estos caballeros, deciden formar grupo independiente dentro del obligado sometimiento a estas células sociales que se van creando en su entorno, como algo necesario para un contingente extraño a aquella tierra, aquellas gentes y aquellas costumbres.

Dada esta secular doctrina y práctica de la Iglesia frente a cualquier derramamiento de sangre por parte de clérigos y religiosos nada tiene de particular que Bernardo participando de este mismo espíritu, meditara una y otra vez su decisión antes de tomar postura pública en favor de la forma de vida de la nueva Orden del Temple, como él mismo nos lo indica en su carta De Laude Novae Militiae dirigiéndose a Hugo de Payns «Una, dos y tres veces, si no me equivoco, me pediste, mi queridísimo Hugo, que os escribiese a ti y a tus conmilitones una misiva que os alentase y que contra la hostil tiranía…»

Aunque Bernardo justifica muy educadamente su no repuesta a las reiteradas peticiones de Hugo de Payns para que expresase públicamente su aprobación de la nueva Orden. Este retraso puede ocultar más bien las dudas que en un primer momento lo embargaban y la necesidad de una mayor clarificación.

Estas circunstancias les llevó a estos pobres caballeros a protagonizar de alguna forma la dualidad (siempre constante en la Orden) de frailes y guerreros que serían emulados muy pronto por otras como la de San Juan (en tiempos de Raimundo de Puy) y los propios caballeros del Sepulcro, pero para eso harían falta todavía al menos 3 años.

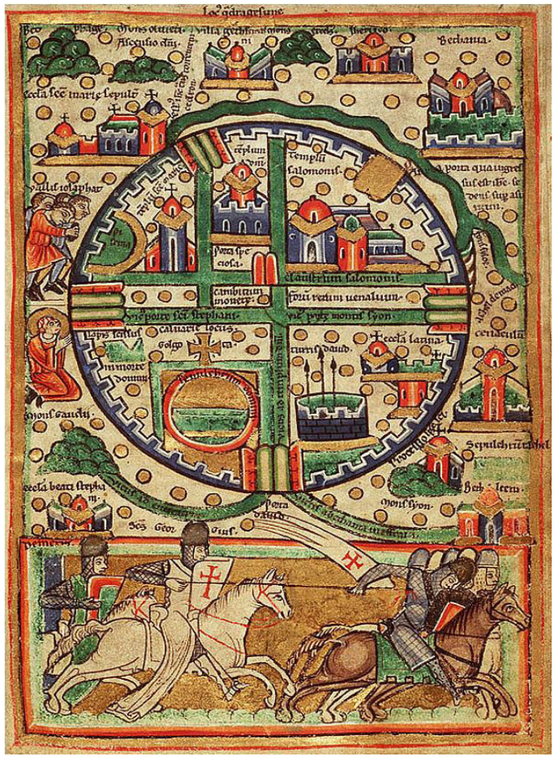

Los templarios siempre punta de lanza en el orden social de Tierra Santa, en el transcurrir del tiempo dejaron de contemplar (al contrario que sus hermanos de otras Órdenes) a los musulmanes como enemigos a batir, veían con buen acierto que el Libro Uno, era para las tres grandes ramas la base de la que partía todo al mismo tiempo que todo remitía.

No vieron nunca con buenos ojos la llegada a los Santos Lugares de mesnadas en las distintas cruzadas que solo buscaban poder y riquezas desestabilizando la zona continuamente, gentes que no oyeron a sus hermanos que llevaban algunos, residiendo y conviviendo desde la Primera Cruzada con las gentes nativas, colaboradores necesarios para el equilibrio constante de la zona y que estos recién llegados en las distintas etapas siempre ponían en peligro. La pérdida definitiva de Tierra Santa para la causa cristiana tuvo más que ver con la ayuda negativa de estas cruzadas que por la relación interna de los establecidos.

Notas y Bibliografia

28 Hay dos clases de profesión de votos, la simple o temporal (ad terminum) y una profesión solemne o perpetua (la monacal)

28 Su origen está en los capítulos catedralicios, llamados así por el canon o regla por el que Santa Elena había organizado la subsistencia y deberes de aquellos religiosos. los canónigos formaron comunidades viviendo juntos. Mayoritariamente, siguieron la Regla de San Agustín. Fueron el origen de algunas órdenes monásticas, que imitaron su manera de vivir.

30 Existen multitud de carismas o formas de vida religiosa dentro del catolicismo

31 Regla de San Benito que se centró en el trabajo y oración dentro del monasterio, generalmente a las comunidades que siguen esta se les llama de vida contemplativa

32 formado por frailes o monjas, tienen participación activa en el apostolado y viven de las limosnas.

33 Dom Columba Marmion, Christ the Ideal of the Monk, ch. VI.

34 Las Congregaciones Religiosas sólo hacen votos simples en vez de solemnes por lo que, estrictamente, no son Órdenes Religiosas. Sin embargo, su forma de vida y apostolado no se diferencian en mucho. Las congregaciones se rigen por unas normas o estatutos que reciben el nombre de constituciones. Las constituciones son establecidas por el fundador de cada congregación y con el pasar de los años se pueden reformar. Cada congregación tiene una actividad específica que responde a su propio carisma.

35La idea estaba fijada ideológicamente por el agustinismo político (Civitate Dei -426-), fue reformulada y perfilada a lo largo de la Edad Media, sucesivamente por autores como Isidoro de Sevilla (630), la escuela de Auxerre (Haimoón de Auxerre -865- en la abadía borgoñona en la que trabajaban Erico de Auxerre y su discípulo Remigio de Auxerre, que seguían la tradición de Escolto Eriúgena), Boecio (892), Wulfstan de York (1010), Gerardo de Cambrai (1024) o Adalberón de Laon; y utilizada en textos legislativos como la llamada Compilación de Huesca de los Fueros de Aragón (Jaime I), y el Código de las Siete Partidas de Alfonso X el sabio, 1265.

36Laurent, J. (ed.) (1911) Cartulaires de l'abbaye de Molesme, Tome II (Paris), 19, p. 26.

37 Leroy, Thierry P.F. Hugues de Payns La naissance des Templiers. The BookEdition, Paris, 2011

38 Cheminon Notre-Dame 1110, p. 42.

39 Este linaje está directamente emparentado con los descendientes de Dagoberto último rey Merovingio y los pone en relación con la dinastía jesuística o crística, protegida por el Priorato de Sion, del que dicen el temple constituyó su brazo armado

49 Foundation for Medieval Genealogy. Medieval lands. Central France, Comtes de Blois, de Charles Cawley y otro

41 San Ivo de Chartres, nacido hacia 1040 y muerto alrededor del año 1116, es un santo francés. Ivo de Chartres es uno de los personajes clave del conflicto que enfrentó al papado y al Sacro Imperio, la Querella de las Investiduras. Sostuvo que las investiduras no eran un sacramento, por lo que podían ser otorgadas por un laico.

42MIGNE, Patrología Latina, vol. 162, col. 251.

43Orderic Vitalis, Vol. VI, Book XII, p. 253.

44 Les Seigneurs de Montagu I ES.III 660

45Chronica Albrici Monachi Trium Fontium 1125, MGH SS XXIII, p. 826.

46 Barber, Malcolm, «The origins of the order of Temple», en Studia Monastica, 12 (1970), pp. 219-240.

47«Sin embargo, me veo obligado a admitir que me cuesta decidirme a ser privado, por una orden secreta de Dios, de su amable presencia, y nunca se ve con quien quería pasar mi vida derecha, si hubiera sido posible».

48 Muere el 14 de junio de 1126

49 Jacobo de Vitry y Guillermo de Tiro

José Maria Fernández Núñez

Escritor, Conferenciante, Investigador, Historiador.

Libros Publicados: Amanece el Pasado, Misticismo en el Maestrazgo, Vistabella Histórica.

Templarios, Mitos Bulos e Historia.

Organizador de Congresos y Eventos Históricos.

Caballero Templario.

TEMPLARIOS, MITOS, BULOS E HISTORIA

Este importante y riguroso trabajo es el resultado de cinco años de investigación, basado en un proyecto en el cúal el autor siempre desde una planificación académica, cómo todo Historiador que se precie debe aplicar las herramientas del oficio, la más importante sin dudarlo , es el método científico aplicado con el rigor necesario, basado en datos contrastados y documentados oficialmente acreditados.

Y, surge a partir de la necesidad de solventar, aclarar o documentar una falacia histórica, una mentira que se pretende hacer verdad, lo que ya se conoce comúnmente como "historia catalana" pretendiendo un reino que nunca existió, su finalidad es recuperar la historia de ese momento, lejos de supercherías e invasiones magufas y fraudulentas

Se desarrolla en los treinta primeros años del siglo XII, durante la creación, desarrollo y reconocimiento en el Sínodo de Nablus de la Hermandad Canónica de los Pobres Compañeros de Cristo, investigación basada en documentos de archivo de los pseudos cronistas de la época y posteriores.

Se hace un estudio profundo del porqué no fué creada en fechas tenidas por habituales, como también se resta importancia a la intervención de Bernardo en Troyes, aunque se reconoce su gran aportación a posteriori, precisamente fué lo que hizo grande a la Orden; se le niega la confección de la regla y al mismo tiempo se justifica el Sínodo de Troyes como provisión templaria, que no, eclesiástica.

Se niega el concepto de monje, ni tan siquiera se admite el de fraile, resultado de un estudio exhaustivo, al igual que la pretendida pobreza de los fundadores.

Siendo este el núcleo, está apoyado por otros artículos que pormenorizan y ayudan a entender mejor aquella sociedad y los verdaderos motivos de las Cruzadas, tanto a nivel eclesiástico como social y comercial.

La pérdida de protagonismo e importancia del Mediterráneo será factor primordial para los magnates de la época.

Otro de los factores, será una puesta en escena de la jurisprudencia en la que se basó la controvertida Orden: sus bulas, adaptaciones y correcciones, que generará un poderío superior a la del Santo Sepulcro y la de san Juan Evangelista a las que eclipsará.

Una amplia y aproximada biografía de sus fundadores pondrá punto final al libro. Seguido del ultílogo y la bibliografía consultada.

Teneis este y otros libros del autor en el siguiente enlace.

https://usagi.es/product-author/jose-maria-fernandez-nunez/

Zaragoza Templaria

Tomás Bernal Benito

Zaragoza fue Templaria durante 200 años, y continuó siéndolo durante muchos siglos más, gracias a su iglesia, gracias a la Iglesia de Santa María de la Casa de la Milicia del Temple… Vulgo: la Iglesia del Temple. Actualmente, lo único que queda de los Templarios en la ciudad, es este cartel

Y las dependencias subterráneas. Y, suerte, que no le han cambiado el nombre a la calle.

La iglesia del Temple estaba situada en la calle del Temple, sobre el núm. 20 actual, y como suele suceder muy a menudo, por no decir siempre, cuando se mezcla incultura y piqueta… el resultado es demoledor. Lamentablemente, desaparecen cosas. Y la iglesia del Temple, fue una de ellas.

La iglesia del Temple era un edificio, arquitectónicamente extraño para el tiempo en que fue construido, porque era octogonal en su exterior y circular en su interior. De haberse conservado, hoy en día, probablemente sería la tercera iglesia más visitada en Zaragoza, después del Pilar y La Seo. Estoy seguro de que iría por delante de San Pablo, la considerada tercera "catedral" de Zaragoza.

La iglesia del Temple, esa gran desconocida, y la llamo esa gran desconocida, porque muy pocos saben de su existencia, y porque se conserva muy poca información sobre ella, aunque eso sí, muy repetitiva.

La Torre Nueva se levantó en tiempos de los Reyes Católicos, en 1504. Se construyó con un gran reloj y un campanario para regular la vida de la ciudad. El reloj miraba hacia el este, hacía lo que hoy es la calle Alfonso. Y así posó durante años para pintores, retratistas y fotógrafos: de frente. Aunque también hay instantáneas tomadas desde el mercado, con la calle Torrenueva en un primer plano y la torre, de espaldas, al fondo.

Digo esto, porque a mediados del siglo XIX, Gustave Doré, se sube a una azotea de la calle Antonio Candalija, y capta la Torre Nueva de esta guisa, pero… ¡Voilá! Con la incorporación de la cúpula de la iglesia del Temple, situada a la derecha del grabado.

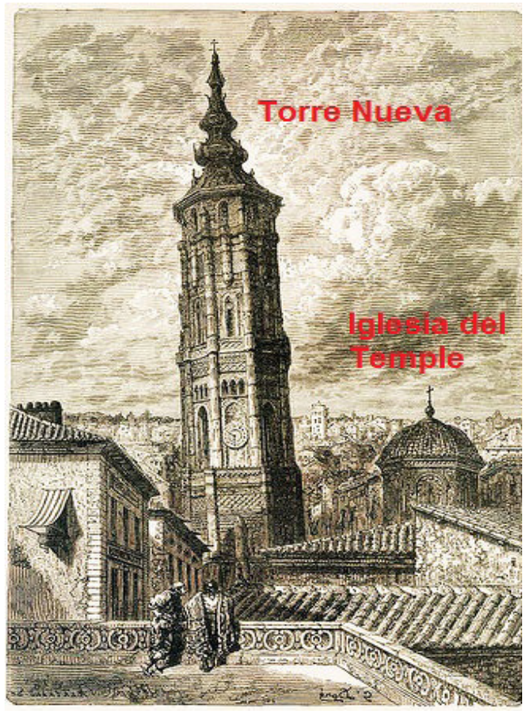

Hoy por hoy, es éste el único grabado de la iglesia del Temple, que he podido encontrar, y que ya descubrí hace muchos años en el libro: Álbum Gráfico de Zaragoza, de José Pascual de Quinto y de los Ríos (1985).

Vayamos ahora con la historia, con los orígenes. ¿Por qué estuvieron los Templarios en Zaragoza, y por qué levantaron una iglesia y un convento?

Cuando falleció Alfonso I "El Batallador" sin descendencia alguna, en Poleñino, tras el desastre de Fraga, en septiembre de 1134 —su extraño testamento hecho en el sitio de Bayona, 3 años antes, o sea, en octubre de 1131, dejando todas sus posesiones a las órdenes de Jerusalén: Temple, Santo Sepulcro y Hospital de San Juan— provocó una grave crisis en el reino de Aragón desatando una verdadera lucha por ocupar su vacante trono.

Varios fueron los candidatos a ocuparlo:

Los navarros estaban dispuestos a apoyar a don Pedro de Atarés, señor de Borja y fundador de Veruela; y Alfonso VII de León y Castilla, hijo de Urraca —e hijastro por lo tanto de Alfonso I—, que también aspiraba a que se le reconociesen sus mejores derechos, aprovechó tales circunstancias para, apoderarse de parte del antiguo reino musulmán de Zaragoza.

La nobleza aragonesa rescató entonces de su vida monacal a Ramiro, hermano del fallecido, que había sido abad de Sahagún y obispo electo de Burgos y de Pamplona, así como obispo de Roda, y colocó sobre sus sienes la huérfana corona proclamándolo rey.

La Chronica Adefonsi Imperatoris narró la elección del modo siguiente: «Nobles e innobles, caballeros de toda la tierra de Aragón, tanto obispos como abades y todo el pueblo; todos conjuntamente, fueron reunidos en Jaca, ciudad regia, y eligieron como rey a un cierto monje, hermano del rey Alfonso, llamado Ramiro.»

Subió pues al trono Ramiro con las debidas licencias papales —en su persona se juntaron los estados de monje, sacerdote, obispo, esposo y rey—, y con el descontento de la mayoría de la burguesía, especialmente de los Templarios, que mantenían un público desacuerdo con su gobierno ya que, el nuevo rey, contravenía la voluntad expresada por Alfonso en su testamento, y les perjudicaba como miembros de una de las órdenes que deberían de haber heredado el reino.

Ramiro casó en la ciudad de Jaca en noviembre de 1135 con Ines de Poitou, con la que tuvo una hija, Petronila, futura Reina de Aragón. A Petronila, le concertaron su matrimonio con Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona, en agosto de 1137, aunque no se realizó hasta 1150. Ramón Berenguer pasó a ser entonces, Conde de Barcelona y Principe de Aragón.

Ese mismo año Don Ramón Berenguer IV, le pide al Maestre General de la Orden del Temple, que le envíe diez Caballeros Templarios para establecer dicha Orden en sus reinos, y poner en orden el testamento del Batallador.

Entre 1141 y 1143 se firman varios documentos, en los cuales la Orden del Temple renunciaba a los derechos que le correspondían sobre El Reino de Aragón, y a cambio recibía una serie de propiedades e inmuebles, una de las cuales se ubicaba en la actual calle del Temple, en la parroquia de San Felipe.

No obstante, en 1135, dos años antes de la venida de Ramón Berenguer IV, a Aragón, en la pág. 104, de la tesis doctoral de Ana Bonet Punsoda (1967-Tesis 22, Facultad de Filosofía y Letras) hay un documento particular de una donación hecha a la Orden del Temple de todas las propiedades que el donante tenía en Zaragoza.

Esta noticia viene a confirmar que, con esa fecha, ya había caballeros Templarios paseándose por las calles de Zaragoza. De hecho, en el documento, aparecen los nombres de dos Templarios: Don Audardo y Fr. Ramón Bernard.

En el año 1164, consta que ya tenían convento en el barrio de San Felipe y muy cerca, un horno. En el Cartulario fechado en diciembre de 1164, hay una donación de García Arcés de Asín a los frailes de la Milicia del Temple, de una casa con su pardina que está en el barrio de San Felipe, y que está delante de las casas de los templarios.

Lo da por la redención de su alma, por la de sus padres y parientes, y por todos los fieles difuntos.

Gracias a estas compras y donaciones, que se multiplican, la casa de Zaragoza del Temple fue creciendo y aumentando en importancia.

En el 1204, gracias a la donación del Obispo de Zaragoza don Raimundo (Ramón) de Castrocol, ya poseían iglesia y cementerio propios. El Cartulario del 14 de septiembre de 1204, nos habla de un Convenio entre el obispo de Zaragoza, Don Raimundo, y los frailes de la Milicia del Temple acerca de los novales y otros impuestos episcopales, y acerca de los derechos de ambos lugares e Iglesias.

En 1207, existía ya la iglesia y cementerio por el testamento que hace doña Guisabel, que escoge su sepultura en el cementerio de la iglesia de los frailes de la casa de la milicia del Temple. La iglesia estaba dedicada a la Virgen María y además del altar mayor dedicado a nuestra señora, tenía otro dedicado a San Jorge.

En el Cartulario del 2 de febrero de 1207 el Testamento de Doña Guisabel dice que está enferma, y que es esposa de don Miguel Vermell. Da su cuerpo para que sea sepultado en el Cementerio de la Iglesia de los frailes de la Milicia del Temple de Zaragoza y deja 100 sueldos de denarios para las obras de la iglesia, y una viña que posee ella y su marido en el término zaragozano en el lugar llamado "Cascajo". Cartulario Magno IV, pág. 350, núm. 294.*

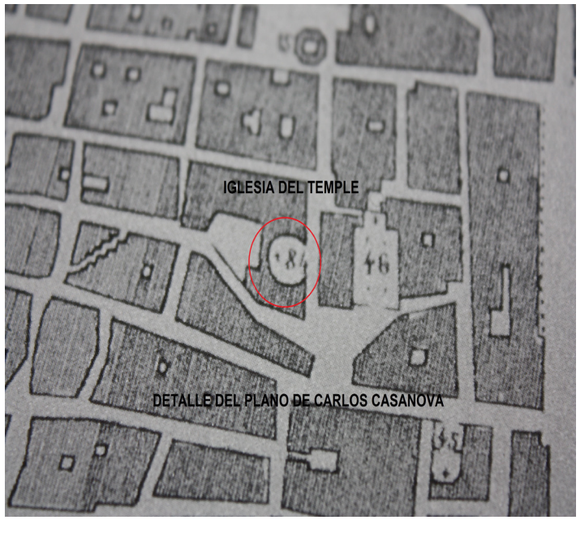

A partir de entonces las donaciones para ser enterrados dentro de la Iglesia del Temple se disparan. Para no aburriros os cuento un par de ellas y terminamos.

En el Cartulario de agosto de 1209, es Doña Domenga, hija de doña María Díez, quien hace testamento. Deja su cuerpo para que sea sepultado en el cementerio de los frailes de la Milicia del Temple de Zaragoza, y entrega a la Casa del Temple y a sus frailes, 100 sueldos.

Cartulario de julio de 1248. Doña Domenga de Siest, ofrece su cuerpo y alma a Dios, a la bienaventurada Virgen María y a la Orden de los frailes de la Casa de la Milicia del Temple, y a fray Artusio comendador de la Casa de Zaragoza. Se entrega como donada y escoge sepultura en el cementerio del Temple.

En la iglesia de Santa María del Temple también fueron enterrados personajes importantes en la vida de la ciudad. En el altar dedicado a San Jorge, a principios del siglo XIV, fue enterrado el caballero y prohombre de la ciudad Gil Tarín, merino del Rey Jaime II de Aragón entre 1291 y 1312.

Sin embargo, los enterramientos descubiertos durante las excavaciones de 1991 estaban revueltos y de ellos apenas se pudo extraer información alguna. Luego os lo cuento. Ahora seguimos con la historia, para saber qué pasó con la iglesia y el convento.

CAIDA Y EXTINCIÓN DEL TEMPLE

Después de que las últimas Cruzadas fracasaran y menguara el interés en una política agresiva contra los musulmanes, no fue preciso que los Caballeros Templarios defendieran Palestina. Su inmensa riqueza y su inmenso poder habían levantado la envidia tanto del poder secular como del eclesiástico y en el año 1307 el arruinado Felipe IV el Hermoso de Francia, con la colaboración del papa Clemente V, ordenó el arresto del gran maestre francés, Jacques de Molay (Jac de Mole), acusado de sacrilegio y de prácticas satánicas. Mole y los principales responsables de la Orden confesaron bajo tortura y todos ellos fueron posteriormente quemados en la hoguera.

El 16 de octubre de 1307, Felipe IV envía una carta al rey de Aragón, Jaime II, para que proceda contra los Templarios: Literalmente dice: "manifestados estos crímenes le exhorta a que aprisione a todos los Templarios de sus dominios, como él lo había ejecutado en su reino, después de haber tratado este negocio con el papa".

Jaime II rey de Aragón, estando en Teruel, el 17 de noviembre de ese mismo año, responde al escrito del rey de Francia, diciéndole "que no procedería ni haría nada en contra de la Orden del Temple mientras no se demostraran sus crímenes y recibiera órdenes directas del Papa".

También, desde Teruel y dos días más tarde, escribió a Clemente V. En ella le dice, "que por aviso del rey de Francia había llegado a su noticia, de la movida contra los Templarios, y bajo este concepto rogaba a Su Santidad le manifestase lo que había que hacer sobre este negocio, y lo que debía de hacer con los Templarios de sus dominios".

El Papa Clemente V, desde Poitiers, el 22 de noviembre de 1307, y antes de recibir la carta del rey de Aragón, le dirigió una breve en la que le refería "la prisión de los Templarios de Francia en un mismo día por orden del rey de Francia, así como le daba noticias de los delitos que el Gran Maestre y otros principales miembros de la Orden del Temple habían confesado abiertamente, y el propósito que tenía Su Santidad de examinar seriamente dicha causa. Por lo tanto, exhortaba al rey a que con todo sigilo procediese a la captura de todos los Templarios existentes en sus dominios y lo ejecutara en un mismo día; así como el secuestro de todos sus bienes, haciendo cultivar a expensas de la Orden sus heredades y tierras, procurando cuidar bien los susodichos bienes, para restituirlos a la misma si se hallare inocente, o para aplicarlos a la Tierra Santa si fuesen culpables".

Mucho antes de que el Papa diera la orden general de arresto, llegaron a Aragón noticias detalladas del proceso de París y de las confesiones de los reos.

Así, Jaime II rey de Aragón, estando en Valencia el 1 de diciembre de 1307, no le queda más remedio que expedir una Real Orden a Gombaldo de Enteza, Procurador Real del Reino de Valencia, para "que proceda a la captura y arresto de los Templarios y secuestrara todos los bienes radicados en dicho reino".

Y al día siguiente ordenó a don Artal de Luna, "gerens vices" (Lugarteniente que hacía las veces del Rey) procurador de Aragón por el infante Jaime, que "urgiera a los oficiales reales el cumplimiento de su mandato de detener a los Templarios y embargar sus bienes y les prestara su apoyo al efecto".

Y tras una treintena de misivas y escritos, según una carta fechada el 24 de enero de 1309, en Aragón, tan solo quedaban ofreciendo resistencia los castillos Templarios de Monzón y Chalamera, los cuales se rindieron por capitulación a finales de junio de1309.

Jaime II nombra gobernador a Miguel de Gurrea para el castillo Monzón y a Rodrigo de Sarriá para el castillo de Chalamera.

La Orden fue suprimida en 1312 por orden del Papa.

El último comendador fue Fr. Ramón Oliver, fraile muy ligado a la casa de Zaragoza que tuvo que abandonarla y entregar todos sus bienes.

CONCILIO DE TARRAGONA Y SENTENCIA

En el año 1308, era por entonces Maestre Provincial y Lugar Teniente en la Corona de Aragón, Fray Bartolomé Belbis, quien le solicitó al arzobispo de Tarragona, Tello, la celebración de un concilio a lo que accedió el arzobispo el 10 de agosto de 1312.

En la capilla del "Corpus Christi", en el claustro de la Catedral de Tarragona, se reunió el Concilio. Y finalmente el día 4 de noviembre de 1312, Aranaldo Gascón, Canónigo de Barcelona, leyó públicamente el fallo del Concilio en el que "se reconocía plenamente la inocencia e inculpabilidad de los Templarios, les

absolvía de toda censura, y les devolvía todo el honor como católicos y leales caballeros".

Por Zaragoza asistió el obispo Eximio de Luna.

El concilio tarraconense proclamaba pues la inocencia de los Templarios, ocho meses más tarde, después que la Orden estuviera ya abolida por el concilio de Vienne, celebrado en la catedral de San Mauricio. A pesar de la sentencia favorable, se les obligó a dispersarse por los diferentes obispados donde tuviesen bienes. El rey les llegó a prohibir que se trasladaran de un lugar a otro. Y así continuaron hasta que, en 1331, Juan XXII, les permitió ingresar en otras Órdenes.

Tras la disolución de la Orden del Temple… ¿Qué pasó en Zaragoza? Pues que el Templo pasa a ser propiedad de la Orden de San Juan de Jerusalén (sanjuanistas), que acomete una reforma importante del mismo. Existe un documento fechado en 1350 en el que se asegura que la iglesia estaba gravemente deteriorada. Por aquella época (1387) están documentados trabajos por parte del alarife Juce de Gali, que deben corresponder a un importante recrecimiento en altura, que también ha podido reconocerse en los restos estructurales encontrados en la calle de Santa Isabel, donde cambia el aparejo con cal… al característico ladrillo mudéjar.

A partir de 1387, año en que concluyen las reformas y rehabilitación, la iglesia lleva una vida marginal. Los sanjuanistas, propietarios también del Palacio de San Juan de los Panetes, dejaron el templo en un segundo plano.

Como detalle anecdótico cabe destacar que durante el siglo XVI tuvo allí su capilla el gremio de los pergamineros de Zaragoza. (Los pergamineros eran los que trabajaban en pergaminos o los vendían)

Conocemos igualmente que hacia 1680, Pedro Ricarte "el Mayor", maestro de obras y maestro albañil, realiza obras documentadas tanto en esta pequeña iglesia como en el Palacio de San Juan de los Panetes, ambos ligados, como ya se ha dicho, a la orden militar de San Juan de Jerusalén.

En el siglo XIX, la desamortización de Mendizábal deja sin culto a la iglesia, que es utilizada posteriormente y hasta su derribo como almacén.

PUBLICACIONES EN LAS QUE APARECE LA IGLESIA DEL TEMPLE

Antonio Ponz, en su: «Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saber, que hay en ella» 1788, la nombra de pasada diciendo que "la iglesia que llaman del Temple es de figura redonda y antiquísima". Es más largo el título del libro que lo que pone de ella.

José María Cuadrado, en el año 1844, publica: Recuerdos y Bellezas de España, y se explaya un poco más, contándonos que la Iglesia estaba situada en la calle de su nombre, donde permanecieron los Templarios hasta su extinción y que después se adjudicó a la orden de San Juan; que su fábrica era octogonal por fuera y circular por dentro, de forma bien extraña para los primeros años del siglo XIII; que la construyeron los poderosos Templarios, con su adjunto cementerio; y que su portada, aunque pequeña y con dos columnas, todo de piedra, tal vez de estilo bizantino o románico, se remonta a la más remota antigüedad.

Unos años después, es Pascual Madoz, en su Diccionario Geográfico Estadístico Histórico 1845-1850, quien escribe sobre la iglesia del Temple, en los mismos términos. Vamos, que no se va ni en una coma.

La Guía del Ayuntamiento de Zaragoza de 1860, del editor Vicente Andrés, la describe exactamente igual que Madoz, y añade: "esta iglesia, aunque conservando sus formas respetables, ha estado cerrada para el culto desde años recientes, no habiendo sido ya más que un almacén de granos o harinas. En el día, se está derribando, para construir en el sitio que ocupa edificios modernos, iguales a los que tiene en sus inmediaciones".

Hay que tener en cuenta que la desamortización de Mendizábal había dejado sin culto a la Iglesia.

Tomás Ximénez de Embún, en el año 1901, en su libro titulado Descripción de la Antigua Zaragoza, recoge el texto de José María Cuadrado y la describe exactamente igual.

Ángel Almazán, en su obra: Enclaves Templarios en Zaragoza, Huesca y Teruel, nos dice que su Casa conventual estaba situada en la actual parroquia de San Felipe, en la calle del Temple, y que tuvo además una iglesia cuyo terreno lo donó el obispo en 1204 y que al templo lo llamaron Santa María del Temple, octogonal por fuera y circular por dentro, y sin ábside.

Y así podríamos continuar y citar a diversos autores, pero ninguno aporta más información de la ya apuntada, hasta que llegamos a:

La Gran Enciclopedia Aragonesa, en la que se puede encontrar alguna reseña más, porque, entre otras cosas, ya se habían realizado las excavaciones arqueológicas del año 1991, que permitieron reconocer su planta y buena parte del alzado. Las obras las llevó a cabo la empresa «Arqueo-Expert», bajo la dirección de los arqueólogos Jesús Ángel Pérez y José Francisco Casabona.

Así pues, gracias a José Francisco Casabona y a sus artículos publicados en: Reportaje del Heraldo de Aragon del 11 de diciembre de 1991; Gran Enciclopedia Aragonesa, apéndice III; y Arqueología Aragonesa, 1991, sabemos que era un edificio completamente circular, con una disposición de dos círculos concéntricos, el interior de los cuales servía para el edículo central (lugar donde se oficiaba el culto), más alto que la nave anular, y que permitía la iluminación natural. Que el diámetro máximo de la iglesia era de 17,25 metros, y que se accedía por la calle del Temple (sobre el número 20 actual).

José Francisco Casabona asegura que, a la luz de las excavaciones, el templo fue construido sobre una «domus» romana, de la que aparecieron un fragmento de mosaico con motivos geométricos y circulares, algunos muros y pavimentos de «opus spicatum», todo ello fechable hacia el siglo I d.C. La vivienda fue abandonada desde la época visigótica hasta la musulmana, momento en que se edificó sobre ella otra vivienda en un momento cercano a la reconquista de la ciudad por parte de Alfonso I.

Fotografía del Heraldo de Aragón, del 11 de noviembre de 1991. Detalle: 1. Estructura circular interior de la iglesia (edículo: tabernáculo, templete) 2. Sillares de muro de una vivienda romana. 3. Restos de pavimento de "opus spicatum" (obra en forma de espiga utilizada en tiempo de los romanos) 4. Nivel de construcción de la vivienda edificada tras la reconquista de la ciudad (principios del siglo XII) y sobre la que se levantó la iglesia.

Sabemos por diversas fuentes (Ana Bonet, cartularios de enterramientos…) que en la iglesia del Temple existían al menos dos altares: el dedicado a la Virgen María y a San Jorge. Comentado con Casabona si las excavaciones permitían ver la disposición de algún altar más, me comenta "que, imposible, que las obras se llevan a cabo sobre un edificio de casas, no directamente sobre la iglesia, pero… lo que sí había visto, eran restos de pinturas sobre una de las paredes de la casa, pero que estaban en tal mal estado, que era imposible saber lo que representaban".

Continúa la GEA, enriqueciéndonos sobre

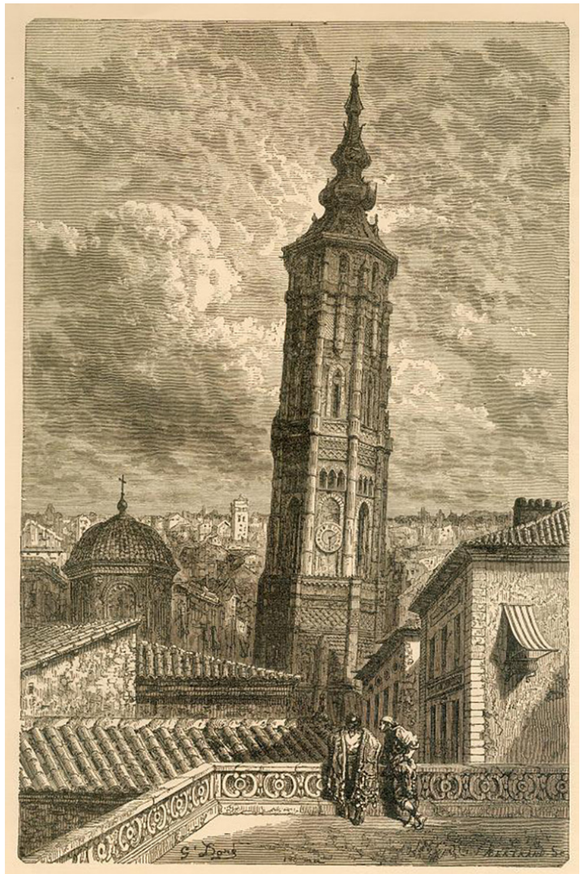

THE LEANING TOWER OF SARAGOSSA.

La iglesia del Temple, asegurando que es un edificio fundamental para conocer la arquitectura de finales del siglo XII y principios del XIII en Aragón. Buscando posibles edificios similares en la Península Ibérica habría que señalar, en primer lugar, la del Temple de Tomar en Portuga
Iglesia de la Vera Cruz, en Segovia.

Y la de la Vera Cruz en Segovia. Esta última con ábsides, pero de proporciones más parecidas a la de Zaragoza.

Edificio Torre Nueva e iglesia del Temple

Y es aquí cuando llegamos a la joya de la corona… A la obra de Gustavo Doré, realizada desde una azotea de la calle Candalija.

Destaca a la derecha la cúpula de la iglesia del Temple. Con el comentario siguiente: Se encontraba en la actual calle del Temple, lo que hoy es el número 20 aproximadamente, esquina con la de Santa Isabel. Con la Desamortización de Mendizábal fue cerrada al culto y se usó para almacenar grano. A finales del XIX se demolió (fue antes, luego lo comentamos). Perteneció a un Convento que llegaba hasta la actual calle de Contamina, cuyas dependencias subterráneas

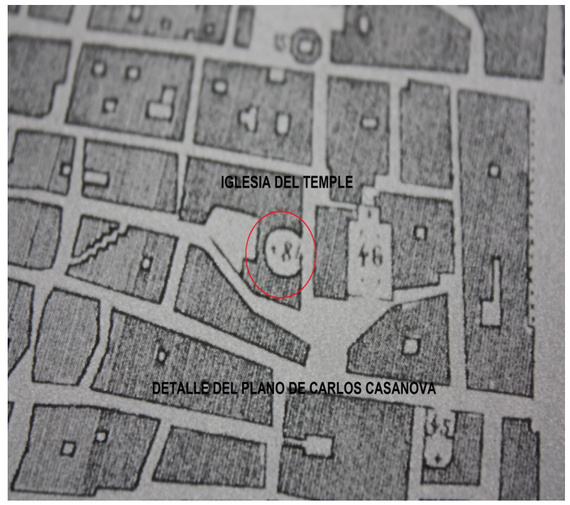

todavía se conservan.

PLANOS DE ZARAGOZA, EN LOS QUE SE RECONOCE LA IGLESIA DEL TEMPLE.

La iglesia del Temple aparece señalada en el plano de Zaragoza de 1769, obra de Carlos Casanova.

Este es un detalle del plano, y nosotros estamos actualmente en la Iglesia de Santa Isabel, como marca la flecha, al lado mismo.

En el Plano Topográfico de la ciudad de Zaragoza, de sus arrabales y cercanías, durante la guerra de la Independencia, 1808-1809.

En el -Plano de José Yarza. En el plano geométrico de José Yarza de 1861. Foto de Jesús Cintora.

Sin embargo, en la Vista de Zaragoza, desde la torre de la Magdalena hacia 1864, ya no aparece. Entre el 12, Torreón de Fortea, y

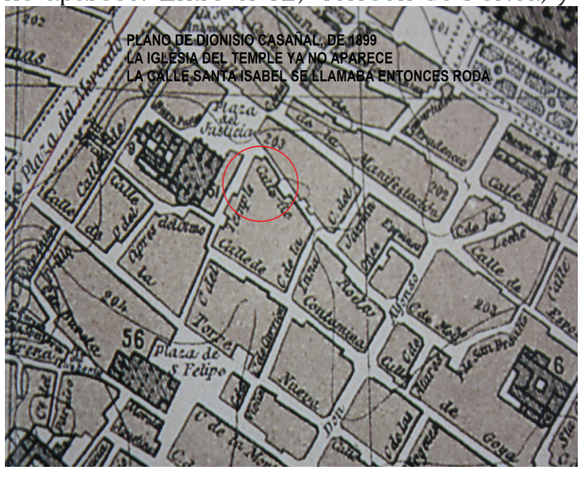

el 16, Iglesia de Santa Isabel, o sea ésta, que están unidas por la calle del Temple, la iglesia del Temple ya no aparece en la fotografía. Es esta una fotografía coloreada en cristal de la colección de José Luis Cintora, publicada por el Instituto Fernando el Católico.

Foto 11-Plano de Dionisio Casañal.

Obviamente, en el plano de 1899, de Dionisio Casañal, tampoco aparece.

Con lo cual podemos asegurar, con un margen mínimo de error, de que la iglesia del Temple se derribó entre 1861, plano geométrico de José Yarza y 1864, fotografía de don José Luis Cintora en la cual ya no aparece la susodicha iglesia.

El convento de los frailes templarios llegaba hasta la calle Contamina, aunque algunos aseguran que llegaba hasta lo que hoy es el Torreón de Fortea, situado en el plaza de San Felipe. Y, que sus bodegas se comunicaban entre sí. Así que para comprobarlo in situ, me fui a la calle Contamina, 7. Me presenté al dueño del bar, le expliqué lo que estaba haciendo, y entre maderos, sacos de cemento y ladrillos (estaba en obras en ese momento), muy amablemente me permitió bajar. Anteriormente se llamaba Tierra Maña, luego lo abrieron como La Mandanga de la Buena…-Bajada calle Contamina, 7.

Bajada a un tercer nivel, donde se forma una especie de descansillo, y donde se abren

tres pasadizos: hacia la plaza de San Felipe, hacia Contamina y hacia la calle del Temple. Todos estos pasadizos estaban cerrados en su día con puertas. En algunos arcos se pueden ver todavía los goznes encarcelados.

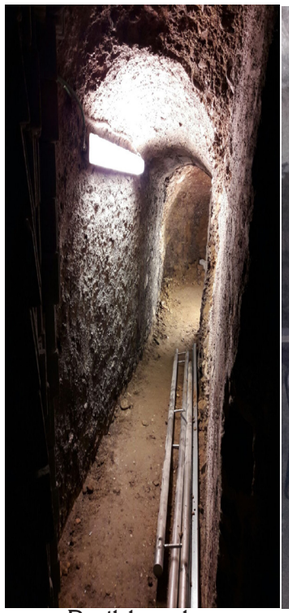

Posible altar que conserva un crucifijo místico sin datar. El crucifijo tiene símbolos de origen cátaro. El símbolo del infinito que habla de la muerte y el árbol de la vida, el árbol de la vida. La bodega está fechada en el siglo X. Tras el altar un arco cegado con dirección plaza de San Felipe.

Contamina, hacia el Temple. Este pasadizo se gira hacía la derecha, hacía la calle del Temple. Contamina, hacia calle Contamina. Este otro pasadizo va paralelo a la calle Contamina,

-Contamina, hacia plaza San Felipe. Y este pasadizo va hacia delante, hacia la plaza de san Felipe.

Este es el Torreón de Fortea, les expliqué también lo que estaba haciendo y el Ayuntamiento me permitió bajar. Me abrió la puerta, me dejó una linterna… y me abandonó a mi suerte.

Bajada Torreón de Fortea. Aquí, al final, tan solo se conserva un arco cegado. Mi gozo, nunca mejor dicho, en un pozo.

En Casa Montal, no me lo permitieron porque no hay nada que ver. En Casa Montal me dijeron que en tiempos hubo un pasadizo

que llegaba hasta el mismo Ebro, pero que un día tuvieron un disgusto porque les entraron a robar y lo tapiaron.

Las siguientes fotos pertenecen al Jardín del Temple, sito en el número 18 y colindante pues con el 20.

Bajada a un tercer nivel. Este arco lo mandó cegar el Ayuntamiento, porque según me explicó el encargado o dueño, durante las obras en la bodega aparecieron restos humanos de enterramientos. Tiene su lógica porque la iglesia estaba situada en el número 20, con cementerio adjunto, y este edificio es el contiguo.

Y termino con las fotos de la cestería, sita en el número 6, a medio camino entre Contamina y San Felipe El señor Gracia, entonces dueño de la cestería, en un reportaje concedido al Heraldo de Aragón en 1969, describía el sótano de su casa, que usaba de almacén de escobas, diciendo "que tenía unas verjas de hierro extrañísimas y estaba hondo, muy hondo, y tenía una especie de asientos enclavados en las

paredes. Parecía como una cárcel, decía".

Entonces queda claro que las instalaciones de los Templarios sí que pudieron llegar, en algún momento, hasta lo que hoy se conoce como torreón de Fortea, o sea, hasta la Plaza de San Felipe.

BIBLIOGRAFÍA

Ana Bonet Punsoda. (1967-Tesis doctoral 22, Facultad deFilosofía y Letras) Pág. 104..Andrés Vicente. La Guía del Ayuntamiento de Zaragoza de 1860Ángel Almazán de Gracia. Enclaves Templarios en Zaragoza, -Huesca y Teruel. 2005.Antonio Ponz. «Viaje de España, (Madrid, 1788), Tomo XV («Trata de Aragón»)José María Cuadrado. 1844. «Recuerdos y Bellezas de España», dedicado a la Región de Aragón.José Francisco Casabona. Artículos publicados en: Reportaje del Heraldo de Aragon del 11 de diciembre de 1991; Gran Enciclopedia Aragonesa, apéndice III; y Arqueología Aragonesa, 1991, páginas 275-278.José Pascual de Quinto y de los Ríos. 1985. Álbum Gráfico de Zaragoza. Lámina de Gustave Doré.

GEA. Gran Enciclopedia Aragonesa, voz "Temple".Mariano García-La sede de los Templarios en Zaragoza.

Heraldo de Aragón, 2011.Pascual Madoz. Diccionario Geográfico Estadístico Histórico 1845-1850.

Pilar Lop Otín. Vista de Zaragoza desde la torre de la Magdalena hacia 1864. La fotografía coloreada en cristal de la colección de don José Luis Cintora. (IFC, 2011).Tomás Ximénez de Embún. Año 1901, Descripción de la Antigua Zaragoza. Página 90.

Tomás Bernal Benito

- Primer Premio en la modalidad de Relato.en el VII Certamen Literario para personas Mayores. Universidad Popular de Talarrubias (Badajoz). Miembro de la Unión Nacional de Escritores de España Apasionado por la Historia en general, y de Zaragoza en particular.
- Conferenciante en la Residencia Valles Altos y en el Centro de Mayores de Montañana
- EL TESORO DE LOS TEMPLARIOS, VIII Concurso de Relatos Cortos Grisel. Premio especial concedido por el Ayuntamiento de Grisel

Restos del Justicia de Aragón

La Hermandad de la Sangre de Cristo es depositaria de los restos del Justicia de Aragón, don Juan de Lanuza V, conocido como “el Mozo”, o “el Joven”, ajusticiado un 20 de diciembre de 1591 (89 días después de jurar el cargo), por Orden del Rey, Felipe II.

Estos restos se conservan en el Presbiterio de la Iglesia de Santa Isabel, conocida también por San Cayetano, en la plaza del Justicia de Zaragoza, en la pared del lado del Evangelio, en una urna de madera, sobre una lápida cuya inscripción, dice: “En esta urna se guardan, los restos del Justicia de Aragón, don Juan de Lanuza y Ximenes de Urrea.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, al disponer su traslado, les deparó descanso eterno en sepulcro propio de la piedad cristiana, rindiendo honor a la memoria de su glorioso sacrificio”

¡Traidor, no, mal aconsejado sí! Fueron sus últimas palabras, antes de perder la cabeza en el cadalso, sito en la plaza del Mercado, por las posteriormente conocidas “Alteraciones de Aragón”.

El cuerpo del Justicia, con todos los honores, fue enterrado en el Monasterio de San Francisco, que se encontraba en la plaza de España, donde hoy está el edificio de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Durante la guerra contra el Francés, este Monasterio fue totalmente arrasado, y sus restos fueron encontrados entre los escombros y ruinas.

De nuevo, con todos los honores, se llevaron a la Iglesia de Santa Isabel, donde hoy descansa en paz.

Tomás Bernal Benito

Escritor y apasionado de la Historia.

Miembro de la Unión Nacional de Escritores de España.

La Síndone y los Templarios

Pedro Luis Conde Font

Las cruzadas fueron una serie de campañas militares comúnmente sostenidas por motivos religiosos llevadas a cabo por gran parte de la Europa latina cristiana, en particular, de los francos y el Sacro Imperio Romano.

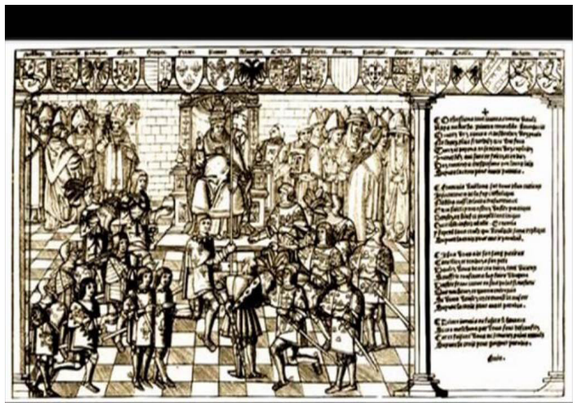

Concilio de Clermont 1095 d.C

Las cruzadas tienen el objetivo específico de restablecer el control cristiano de Tierra Santa se libraron durante un período de casi 200 años, entre 1095 y 1291.

No es mi intención hacer historia de la Orden del Temple, pero si unas pinceladas de lo que fueron. Según nos dice el historiador José María Fernández

"El papa Urbano II (segundo) en 1095, promovió la formación de un ejército internacional que acudiría en ayuda de los cristianos de Oriente y rescataría los Santos Lugares del dominio musulmán."

En 1095, Urbano II convocó un concilio en la ciudad de Piacenza. Allí expuso la propuesta del Emperador de Bizancio, pero el conflicto de los obispos asistentes al concilio, incluido el Papa, con el Sacro Emperador Romano Germánico, Enrique IV (quien estaba apoyando a un anti Papa), primaron sobre el estudio de la petición de Constantinopla.

En noviembre de aquel año convocó el Concilio de Clermont para debatir el asunto. Al convocar el concilio, Urbano pidió a los obispos y abades que trajeran consigo a los señores locales de importancia. Y al grito "Dios lo quiere". Comenzaron la Cruzadas

También nos dice Fernández Núñez :

"Beneficio fue también de las cruzadas el disminuir las guerras, tanto las del pueblo a pueblo, como las que con frecuencia tenían efecto entre señores; pues mientras duraban las guerras santas, estaba prohibido hacer armas con otros motivos distintos, teniendo que observar todos, la tregua de Dios, bajo pena de excomunión.

Las cruzadas, contribuyeron también a acercar y hermanar unas naciones con otras, al tener que unirse varias veces bajo las banderas de sus monarcas, o bajo los pendones de sus nobles para perseguir un fin común"

La situación en Jerusalén tras su conquista, durante la Primera Cruzada en 1099, no estaba del todo afianzada.Los distintos caballeros que acudieron con sus mesnadas deseaban el poder, tanto o más que la liberación pagana de Palestina, en el sentido ideológico que los llevó hasta allí .

Todos pertenecían, como vasallos y segundones, a casas reales y de la alta nobleza europea. De ahí que buscasen un estado propio. El Temple nació como institución con la finalidad exclusivamente para de defender a los peregrinos que iban a Tierra Santa.

Posteriormente se trasformo en Orden Militar.

Más tarde se crearon los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén como fraternidad para el cuidado de los peregrinos enfermos y sólo más tarde se transformaron en Orden militar para ayudar en la defensa del reino cristiano

Los príncipes, nobles y caballeros, se reunieron en Consejo para entre ellos elegir al

que sería el rey de Jerusalén.

Ofrecieron la corona a Raimundo IV (cuarto) de Tolosa (1042-1105), también conocido como Raimundo de Saint-Gilles (San yire), Conde de Tolosa, marqués de Provenza.

Rehusó a ceñirla sobre sus sienes.

No estaba de acuerdo en gobernar la ciudad en la que Jesús había sufrido. Dijo: ***«que se estremecía solo de pensar en que le pudiera llamar rey de Jerusalén»***

Según detalla Fernández:

"Con tan hábil respuesta pretendía evitar que Godofredo de Bouillón fuese gobernado Rey, sin embargo éste, mas hábil todavía respondió de igual modo autodenominándose "Sancti Sepulchri Advocatus" (Defensor del Santo Sepulcro) siendo, de hecho, no de derecho el Rey del Nuevo Reino.

Me centraré en la mal llamada IV Cruzada, porque de cruzada solo tuvo el nombre. Sus caudillos fueron: Bonifacio II de Montferrato, de la Lombardía y Balduino IX (noveno) de Flandes.

El 23 de junio de 1203 llego la escuadra a Constantinopla y se establecieron en Galata, en la ribera nordeste de la boca del Cuerno de Oro, que pertenecía a los genoveses.

El 17 de julio tuvo lugar el asalto, duro e indeciso; pero que consiguió que el usurpador, Alejo III, huyera de la ciudad.

En este tiempo, agosto de 1203, fue cuando el cruzado-cronista, Robert de Clary, contempló y admiró aquella Síndone ***"en la cual había sido envuelto Ntro. Señor"***. En 1204 Robert de Clary nos informa que desaparece la Síndone en la toma de la ciudad.

Una de las hipótesis del traslado de Oriente a Occidente, de la Síndone, más popular, es la de los Templarios, propuesta por Ian Wilson.

La gran similitud de apellidos entre el propietario histórico, Godofredo de Charny y el maestre de la orden del Temple Godofredo de

Charnay (Charne), quemado en la hoguera, era uno de sus argumentos.

Cuando se descubrió en Templecombe (Tempocain) (Inglaterra) una tabla con un rostro de Cristo de rasgos de sindónicos, parecía consolidarse la hipótesis.

Otra hipótesis es que se habría conservado en el tesoro imperial de Constantinopla, después del saqueo de 1204, y el último emperador italiano, Balduino II, se la habría enviado a Luis IX (noveno) quizá en compensación por alguna ayuda financiera, y éste la habría guardado en el tesoro de la Sainte Chapelle (San Chapeel).

Uno de sus sucesores en el trono se la habría otorgado a Godofredo de Charny por sus leales servicios.

Esta vía está inspirada en la declaración tardía de los canónigos de Lirey que, poco después de 1525, declaran que Godofredo de Charny la había recibido de Felipe VI de Valois (Valua), rey de Francia. Declaración que resulta coherente con la bula del antipapa de Clemente VII, del 6 de enero de 1390, en la que dice que a Godofredo se la habían entregado como regalo.

Si bien es cierto que San Luis rescató bastantes reliquias, también lo es que las mantuvo en su posesión haciendo construir la Sainte Chapelle (San Chapeel) de París para su veneración. Sobre esta transferencia hay documentación.

La única referencia sobre la Síndone que se habla es un trozo que se guardaba en un relicario cuadrado de unos 30 x 40 cm. del que se envió parte a varias Iglesias.

La Sainte Chapelle et Constantinopla

La Sainte Chapelle de París: Mandylion

Reliquaire mesurant 22 pouces de long sur 15 de large (60cmx40cm). La boette est couverte de lames d'argent doré et garnie de quelques pierres précieuses. (Dedans) le fond est revêtu de lames d'or dans tout le contour et dans le milieu est la reproduction de la Sainte Face de Notre Seigneur

Una las muestras llego a Toledo, junto con porciones de otras reliquias de origen bizantino, no corresponde al lienzo de Turín. Por tanto, la documentación y demás pruebas no permiten suponer que San Luis recibiese la Síndone con la imagen que hoy está en Turín.

Oigamos a Cesar Barta, miembro del CES y de EDICES, en su conclusión final Godofredo de Charny fue un caballero francés.

Su padre, Jean de Charny era el señor de Lirey en Borgoña. Su abuelo por parte de madre, Jean de Joinville (Joenville), fue amigo íntimo del rey Luis IX (noveno) y autor de su biografía.

Desempeño el cargo de portador de la oriflama, el estandarte de la corona de Francia, un inmenso privilegio, por no mencionar también peligroso, pues hacía que fuera el objetivo de fuerzas enemigas en el campo de batalla.

Sin embargo, no existe ninguna razón que justifique el desprendimiento, del rey francés, de una reliquia tan especial para premiar al caballero, Godofredo de Charny, por muy heroicos que fuesen sus actos.

La salida de Constantinopla en manos de Othon de la Roche parece la hipótesis mejor documentada.

Además, nos queda una carta escrita por Teodoro Angé en 1205 dirigida al Papa Inocencio III, , quejándose del saqueo y pide "que se devuelva la Sábana", y nos informa con precisión del paradero del "lienzo en el cual después de su muerte y antes de su Resurrección fue envuelto nuestro Señor Jesucristo", y que está en Atenas, Ducado de Othon.

En la actualidad; los descendientes de Othon de la Roche, en su Castillo (Ray sur Saône (reisisun))guardan este cofre, que según la tradición trajo la Síndone de Grecia a Francia.

La hipótesis tiene a su favor la carta de 1205, el cofre del castillo aún por datar, y el manuscrito de El Escorial.

En la genealogía esta la clave. El propietario no sería Godofredo de Charny, pues llegaría a su pertenencia como ajuar de su esposa.

Desde Othon de la Roche, fue heredada por las generaciones consecutivas hasta llegar a Jeanne de Vergy (Yin de very), esposa de

De Constantinopla a Lirey

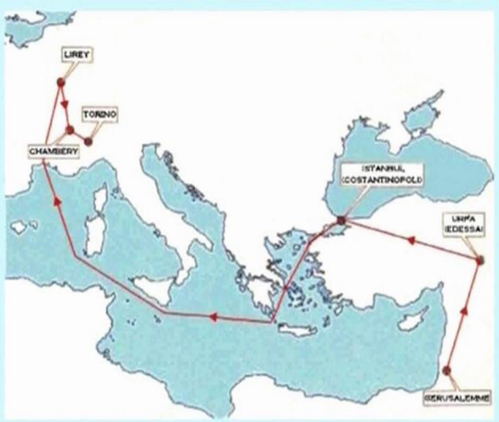

Godofredo de Charny. Dunod de Charnage (Dino de charnay) y un eclesiástico de Besançon citan un manuscrito de El Escorial en el que Jeróme Turrita, (Geronimo Zurita), gentilhombre aragonés y primer historiador del Reino de Aragón, dice que los principales cruzados le concedieron a Othon "la más bella de las reliquias que había en Constantinopla". Estos documentos juntos soportan fuertemente la posesión de la reliquia por el Duque de Atenas.

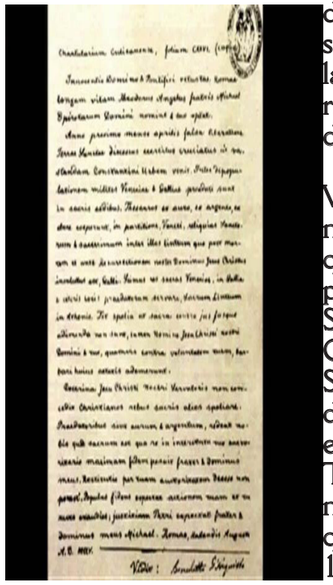

En los archivos Vaticanos no existe ningún documento que acredite la permanencia de la Sábana Santa en la Orden del Temple. Sin embargo, los documentos sobre el Proceso contra los Templarios si que nos puede inducir que durante estos 149 años oscuros de la Sábana Santa estuviera en su poder, nos dice Frale

Bárbara Frale, historiadora, experta en documentos antiguos e investigadora del Archivo Secreto del Vaticano, especializada en las Cruzadas y en particular de los Templarios, es autora de "Los Templarios y la Sábana Santa" publicado en 2011.

Los primeros testimonios de los templarios en relación con la Síndone son cercanos a 1260.

La disolución de la Orden se llevó a cabo en 1312. Este puede ser, por tanto, el período en que la Sábana Santa pudo estar en manos del Temple.En realidad, como ya he indicado, no hay documentos históricos sobre la Síndone que abarquen los 149 años en que estuvo desaparecida.

Por eso Frale se centra en su libro en la identificación del misterioso "ídolo" citado por los inquisidores franceses para poder presentar a la Orden del Temple bajo la acusación de herejía, apostasía y brujería.

Felipe IV el Hermoso, asesorado Guillaume (Guillón) de Nogaret, verdadera "alma negra" del Reino de Felipe, que el soberano utilizó para llevar a cabo sus empresas más inescrupulosas, principalmente contra el Papa Clemente V, personaje siempre titubeante, que parecía seguir servilmente la voluntad real.

Una de las principales acusaciones fue que los templarios habían heredado del pasado, a través de los herejes cátaros extendidos por el sur de Francia, la doctrina de los ofitas. Llamados así por el culto que hacían a la serpiente.

Para ellos, el Dios de la Biblia no era el principio del bien, sino del mal, porque había constreñido al hombre a una condición de ignorancia por mezquindad y celos; y había sido precisamente la serpiente, no enemiga, sino amiga del género humano

Dante había denunciado que el proceso contra los Templarios, emprendido por el Rey de Francia, fue un montaje para apoderarse del enorme patrimonio del Temple, gran parte del cual se encontraba en territorio francés.

En la foto un pagaré del rey francés, Felipe IV, a la Orden del Temple. La Orden prestó grandes sumas de dinero al Rey.

Una forma de no deber esas cantidades era que el Temple desapareciera. En realidad, la acción del Rey de Francia no fue encaminada solamente contra la Orden del Temple, sino

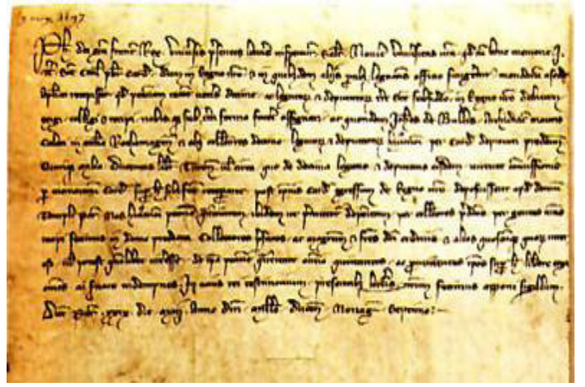

también contra algunos obispos no afines a su causa, hasta contra el Papa y su curia en Roma lo que supuso una tensión político-religiosa de gran envergadura, que culminaría con la destitución papal, de la Orden del Temple y la cautividad de los Papas en Avignon.

Los oficiales del Rey, al mando de su abogado Guillaume (Guillon) de Nogaret, con una estrategia preparada durante años, recogieron de forma rapidísima centenares de confesiones en todo el reino. En 1307 los soldados del Rey comenzaron a arrestar a los templarios y tras tremendas torturas confirmaron la sospecha de herejía por las declaraciones de los interrogados.Algunos testimonios indicaban como era los actos iniciáticos: Los aceptados en la Orden eran conducidos detrás del Altar, se les hacía renegar de Nuestro Señor hasta 3 veces, escupir sobre la cruz y hacer, desnudos, actos obscenos. Así como estar obligados a sodomía con los hermanos que se La impronta de la Sábana Santa de Turín o Síndone, solo se

ve entre 2 a 8 metros.

Son verdaderamente muchos los indicios que hacen pensar que varias de las descripciones del ídolo templario descritas por estos, bajo torturas, no es otra cosa que la Sábana Santa de Turín

No comprendían el concepto de negatividad de una imagen. La veían de noche o madrugada, a la luz de velas o antorchas. La impronta podría ser cualquier cosa menos un ser humano.lo solicitasen.

Tras ser interrogado el Gran Maestre y 72 templarios por los emisarios del Papa Clemente V, en Poitiers llegaron a la conclusión que no eran herejes, pero tampoco exentos de culpa, los Templarios debían enmendarse solemnemente, pidiendo el perdón de la Iglesia y sólo después serían absueltos y reintegrados a la Comunión Católica. Para entonces el honor de la Orden había El Papa eligió tutelar la integridad de la Institución sacrificando una parte por el todo. Felipe IV había amenazado con exhumar el cadáver de Bonifacio VIII (octavo) con el fin de someterlo a un proceso público, al final del cual sería quemado en la hoguera bajo la acusación de herejía, bestialismo y brujería, lo que hubiera supuesto inválido el pontificado de Bonifacio VIII (octavo) y sus sucesor Celestino V y del propio Clemente Vquedado sepultado por un vasto manto de infamia.

Los bienes de los templarios fueron traspasados a la Orden religiosa militar de los Hospitalarios, para que no llegaran a manos del Rey.

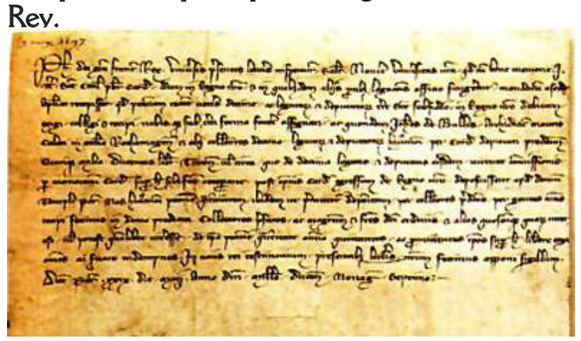

Según Frale el Papa estaba convencido de la inocencia de la Orden y que este final de desaparecer no fuera justo, pero era históricamente oportuno y necesario para parar el escándalo levantado por las confesiones en todo el proceso.

El 18 de marzo de 1314, a pesar de que la Orden había sido declarada inocente, el gran Maestre Jacques de Molay y el gran Preceptor de Normandía Godofredo de Charnay (Sarné) fueron raptados por los soldados reales y condenados a la hoguera, en una isla del Sena, sin que fuese consultado el Pontífice.

De las 1114 confesiones obtenidas a los Templarios en el curso del proceso 130 contienen alguna referencia sobre la adoración de un ídolo. Las declaraciones de Languedoc fueron sin duda los interrogatorios más sanguinarios.

Se habla de adoración al diablo o al retrato de Mahoma. Totalmente falso.

El Corán prohíbe taxativamente representar a Dios y a su Profeta.

Por último el documento más explícito: un documento único, conservado en los Archivos Nacionales de París que contiene la encuesta realizada a los templarios detenidos en Carcassonne, en 1307.

En su contenido, según Frale, puede demostrarse que el fantasmagórico ídolo de los Templarios era un objeto famosísimo, con una identidad precisa. Se trata de efectivamente de un retrato, pero no un retrato cualquiera, sino de Cristo.

La Síndone conservada en Turín.

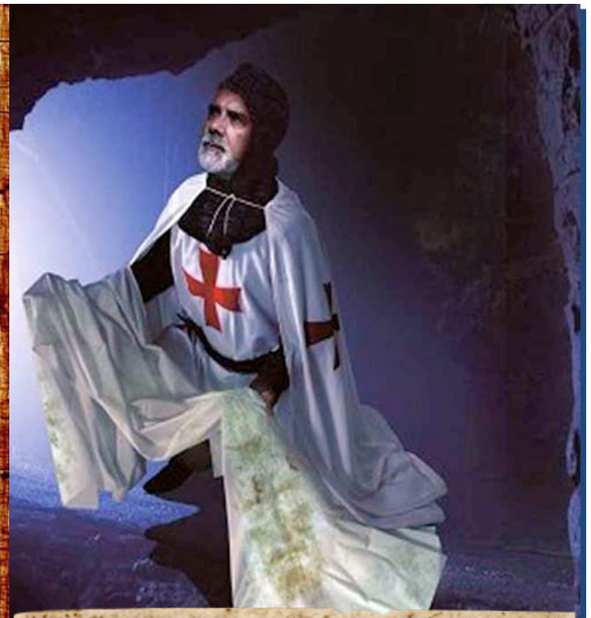

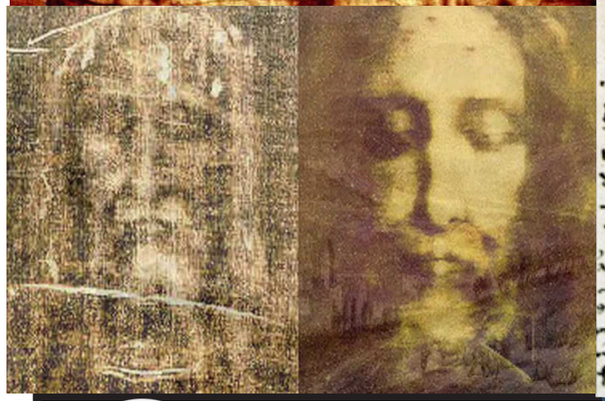

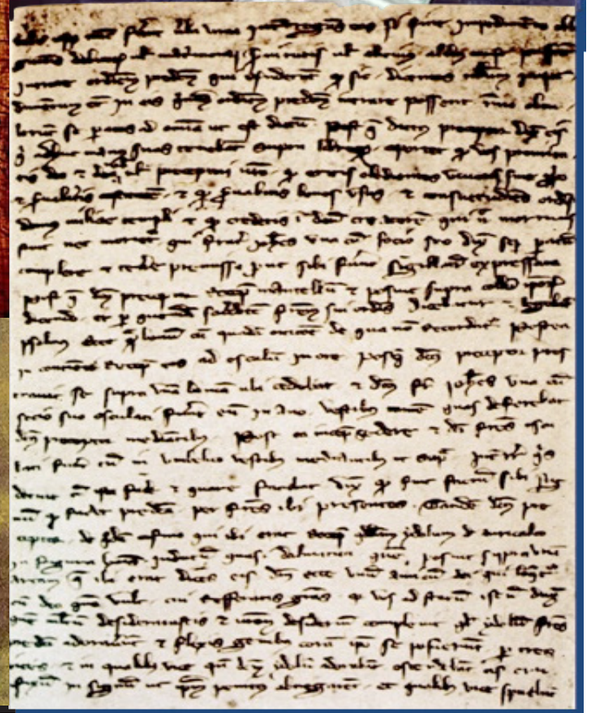

Pedro Luis Conde Font

Estudioso de la reliquia desde 1980.

Conferenciante sobre la Sábana Santa desde 1980.

"A la Luz de la Ciencia""Síndone, Espejo del Evangelio"

"Síndone, estudio histórico en la Época Templaria"

Fundador de la Delegación del CES en Aragón en 2003.

Articulista de la Revista Columna de Zaragoza.

El Tímpano Románico de la Basílica del Pilar

Antonio Padilla Langa

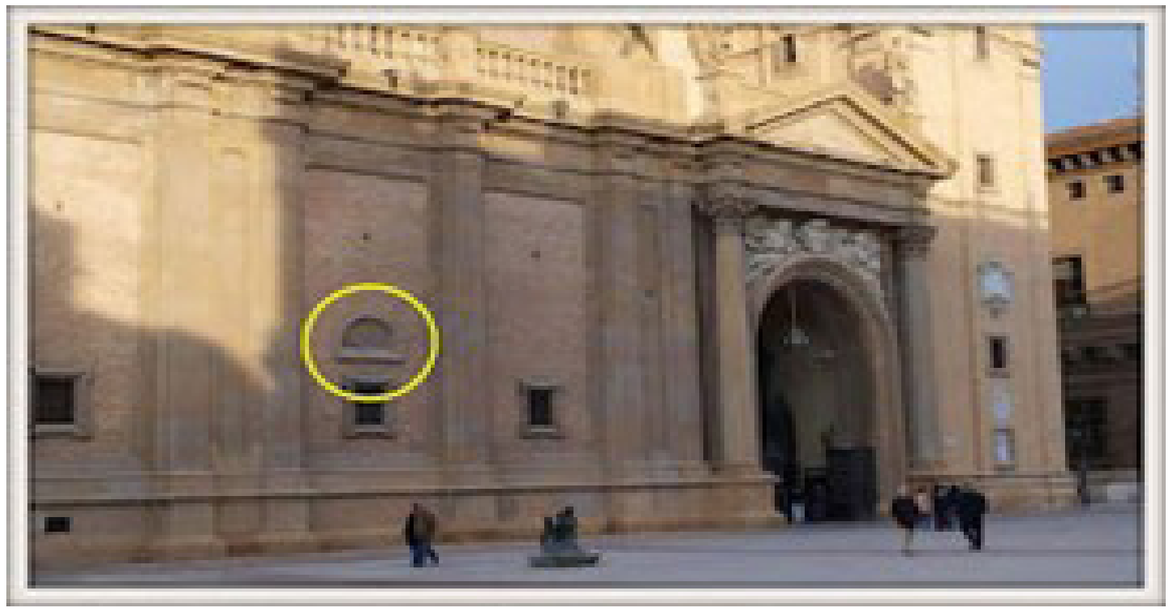

Único resto de la antigua iglesia románica que se encontraba en ese mismo lugar y que quedó destruida en el incendio de 1434. Se encuentra situado en la fachada principal, al lado de la puerta de la derecha.

Normalmente pasa desapercibida para los muchos visitantes de la Basílica.

Su colocación no es arbitraria, está situado es este lugar porque era precisamente ahí donde se encontraba la portada de aquella primitiva iglesia románica. El ábside de la misma se hallaría exactamente donde se encuentra el actual camarín de la Virgen del Pilar.

En él vemos un crismón trinitario de seis brazos con las letras XPS y el alfa y omega. Se encuentra rodeado por 40 puntos que representan a Cristo con la cruz y su resurrección. En el interior encontramos flores con 50 pétalos en total, el número de Pentecostés, promesa de eterna salvación.

Las figuras que rodean el crismón tienen mucho que ver con la Astronomía.

Vemos representados cuerpos celestes (que se ven a simple vista) y se hace referencia a su posición el 14 de septiembre de 1186, fecha de la magna conjunción de Júpiter y Saturno con el resto de los planetas en la constelación de Virgo.

Pensemos que el crismón fue fuese echado entre 1179 y 1186, siendo para muchos esta última fecha la destrucción total del islamismo y el triunfo del cristianismo.

Repasemos las figuras. A la izquierda vemos a la Luna, una flor con 8 pétalos con una cruz en el centro. A la derecha encontramos al Sol, flor de cuatro pétalos (4ª esfera según Ptolomeo) rodeados por otros 10 que a su vez están enmarcados por una corona exterior de 36 puntos. También observamos a Júpiter representado por una flor de 6 pétalos y Saturno con una flor de 7. Rodeando todo el tímpano hay una línea con 23 bucles.

Es la suma de los epiciclos de Júpiter y Saturno en el periodo tópico del primero.

Lo curioso es que esta misma conjunción se dará en 2040. Paralelamente el Apocalipsis nos dice que la próxima parusía tendrá lugar en un domingo del equinoccio de otoño en Libra con una conjunción de los siete planetas en Virgo. Es decir, lo que nuestro tímpano representa. ¿Una profecía?

En él vemos un crismón trinitario de seis brazos con las letras XPS y el alfa y omega.

Se encuentra rodeado por 40 puntos que

representan a Cristo con la cruz y su resurrección. En el interior encontramos flores con 50 pétalos en total, el número de Pentecostés, promesa de eterna salvación.

Las figuras que rodean el crismón tienen mucho que ver con la Astronomía. Vemos representados cuerpos celestes (que se ven a simple vista) y se hace referencia a su posición el 14 de septiembre de 1186, fecha de la magna conjunción de Júpiter y Saturno con el resto de los planetas en la constelación de Virgo. Pensemos que el crismón fue fuese echado entre 1179 y 1186, siendo para muchos esta última fecha la destrucción total del islamismo y el triunfo del cristianismo. Repasemos las figuras.

A la izquierda vemos a la Luna, una flor con 8 pétalos con una cruz en el centro. A la derecha encontramos al Sol, flor de cuatro pétalos (4ª esfera según Ptolomeo) rodeados por otros 10 que a su vez están enmarcados por una corona exterior de 36 puntos.

También observamos a Júpiter representado por una flor de 6 pétalos y Saturno con una flor de 7. Rodeando todo el tímpano hay una línea con 23 bucles. Es la suma de los epiciclos de Júpiter y Saturno en el periodo tópico del primero.

Lo curioso es que esta misma conjunción se dará en 2040. Paralelamente el Apocalipsis nos dice que la próxima parusía tendrá lugar en un domingo del equinoccio de otoño en Libra con una conjunción de los siete planetas en Virgo. Es decir, lo que nuestro tímpano representa. ¿Una Profecia?

Bueno, todavía faltan unos años... Carpe Diem.

Antonio Padilla.

Catedral de San Salvador
La Seo de Zaragoza

Antonio Padilla

En España hay seis ciudades con dos catedrales: Vitoria, Salamanca, Zaragoza, Lérida, Cádiz y Plasencia. Hoy visitaremos una de ellas, la catedral de San Salvador en Zaragoza.

La otra catedral zaragozana es la Basílica (concepto del siglo XX) del Pilar cuyo origen es la primitiva iglesia de Santa María La Mayor. La catedral del San Salvador es, por las reformas y ampliaciones realizadas a lo largo de los siglos, un conjunto ecléctico de estilos que van del Románico al Neoclásico pasando por Gótico, Renacimiento o Barroco.

La Seo, como es más conocida, se encuentra ubicada en un especial lugar.

Este solar acogió los templos de las diversas culturas que tuvo mi milenaria ciudad. En el lugar hubo el principal templo romano de Caesaraugusta que en contra de lo habitual no se construyó en la unión del cardo y el decumano. En época visigoda la ciudad fue sede episcopal con una iglesia advocada a San Vicente. Entre el 714 y 716 Hanas ben Abdallah as San'ani construyó la mezquita mayor de Saragusta al Baida, una de las más antiguas de Al-Ándalus. El mihrab de esta mezquita se encontraba en el muro oriental, donde hoy está la capilla de S. Pedro Arbués en nuestra catedral de S. Salvador.

Su aspecto sería más o menos el siguiente:

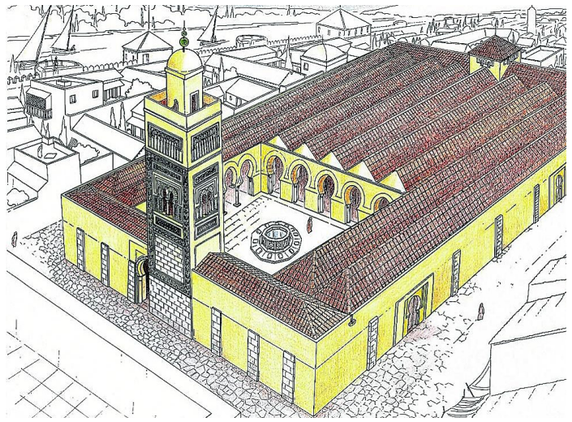

Alfonso I "El Batallador" conquistó la Zaragoza musulmana en 1118. Alfonso decidió no demoler la mezquita y transformar el edificio en un gran templo cristiano. Lo primero que hizo fue consagrarla advocándola a San Salvador. Sin embargo, se produjeron reticencias entre la población cristiana pues estaban acostumbrados a ir a la mozárabe iglesia de Santa María y ahora se les indicaba que debían acudir a S. Salvador que era la antigua mezquita … y que tenía una orientación musulmana que no correspondía la tradicional cristiana.

Paulatinamente se irán realizando reformas para adecuar el templo al gusto románico. El alminar se transformará en campanario y se creará una cabecera con cinco ábsides, tres centrales semicirculares y dos cuadrados a los lados. Naturalmente se produjo un cambio de orientación al edificio. A continuación, os muestro un dibujo realizado por don Jesús Ángel Pérez Casas donde vemos todo ello.

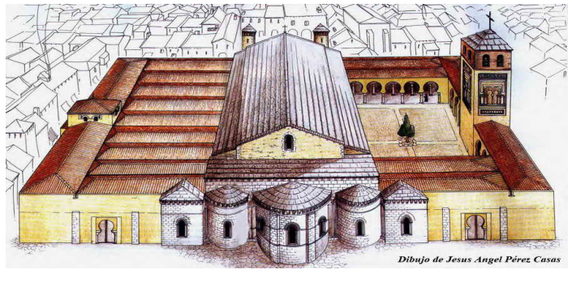

De este primitivo templo románico queda muy poco. En el interior, la cabecera está tapada por el actual retablo. En el exterior podemos ver el cuerpo inferior de dos ábsides con ventanas flanqueadas por dos columnas y arquivoltas con ajedrezado jaqués.

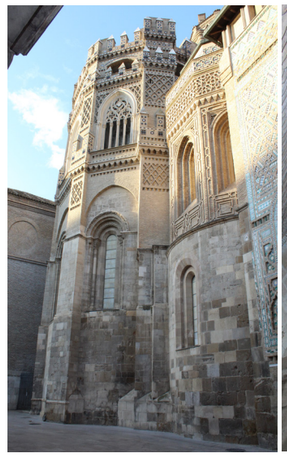

Junto a estos restos románicos encontramos el muro de la Parroquieta, excepcional ejemplo del mudéjar aragonés realizado en cerámica vidriada y ladrillo. La Parroquieta, advocada a San Miguel arcángel, es una capilla funeraria realizada en la segunda mitad del siglo XIV por y para el religioso y militar Lope Fernández de Luna, que fue consejero de armas de Pedro IV el Ceremonioso.

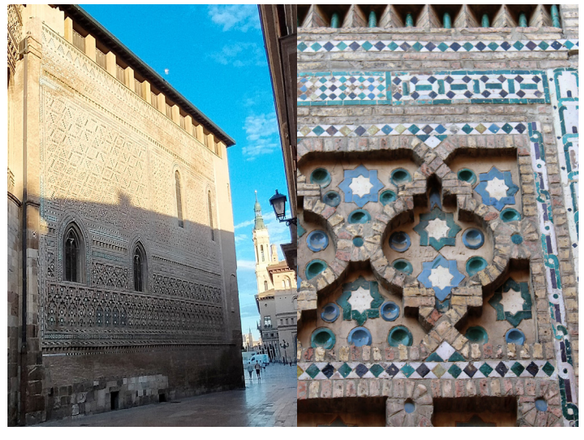

La catedral de San Salvador estuvo unida en dos puntos por arcos con edificios próximos. El primero la unía al palacio arzobispal y fue desmontando en el pasado siglo.

Nos queda una pequeña huella donde estaba. El segundo es el conocido Arco del Deán que ha sufrido muchas remodelaciones en su larga historia pues en origen procede de 1293.

Lleva aparejada una conocida leyenda que nos dice:

"Un Deán no deseaba tener contacto alguno con la población y que por eso quiso unir contigo los dos edificios en los que hacía su vida diaria, su residencia y la catedral. Ante el rechazo para la realización de tu obra por parte de los jurados de la época con Pelegrín de Alfocea a la cabeza, el Deán, se encomendó a Lucifer para conseguirlo. A cambio de lograrlo, Lucifer, se quedaría con el alma de todo aquél que pasase por debajo del pasaje de tu arco para el resto de los tiempos".

El templo cuenta con tres accesos. La puerta por la que entraremos que se encuentra en la de la portada occidental, en la fachada

neoclásica del siglo XVIII.

Por esta puerta accederían los futuros reyes de Aragón (de Pedro III a Fernando I) tras velar armas en la Aljafería (https://www.viajarverencontrar.com/2020/12/zaragoza-palacio-de-la-aljaferia.html) para ser coronados según privilegio otorgado por Inocencio III. Como curiosidad, la ceremonia constaba de cuatro partes: investidura de armas, unción con el santo óleo, imposición de la corona y las insignias reales y juramento de los fueros y libertades del Reino de Aragón.

Al Este se encuentra la puerta de San Bartolomé y al Sur la puerta de la calle Pabostría (antiguo cargo vitalicio del cabildo catedralicio) que era la entrada de la iglesia cristiana medieval.

Como he dicho accedemos a la catedral por la puerta Oeste. Y a continuación os muestro la primera imagen que vemos del templo y a su lado un plano con las distintas capillas reflejadas.

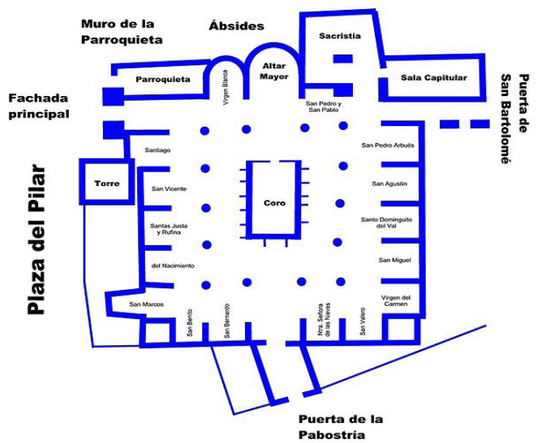

Antes de recorrer las naves os recomiendo tomar asiento frente el altar mayor y admirar el retablo gótico. Construido en alabastro policromado fue un encargo del arzobispo de Zaragoza Don Dalmau de Mur a Pere Johan. Fue realizado entre los años 1434 y 1480.

En el sotobanco vemos los escudos del arzobispo y del cabildo catedralicio. En la predela vemos relieves con escenas de san Lorenzo, san Valero y san Vicente que se alternan con tres bustos relicarios de plata regalo del Papa Benedicto XIII. Hay autores que comentan que el de san Valero corresponde a la imagen del propio Benedicto XIII (afirman las malas lenguas con un sustancial recorte en el apéndice nasal).

La parte superior en principio se realizaría en madera, pero en 1367 se encargó su sustitución por una de alabastro al escultor alemán afianzado en Zaragoza Ans Piet Danso (como curiosidad, todas las figuras tienen los cabellos de color claro).

La estructura se compone, en el centro de una Epifanía. El Niño aparece con una moneda en la mano, con un ducado de Juan II (imagen propagandística)

La escena de la izquierda muestra la Transfiguración. Cristo esta flanqueado por Moisés y Elías estando en la parte inferior Pedro, Santiago y Juan. Al lado derecho vemos la misma composición, arriba Cristo flanqueado por dos ángeles y, abajo, la Virgen y los apóstoles. Este maestro realizaría también la apertura para un óculo expositivo eucarístico.

Este elemento tuvo un gran arraigo en Aragón y hay quienes afirman que es debido a una bula del Papa Luna para el Reino de Aragón. Se accede, en este caso, por medio de una escalera interna a la que a su vez se llega por dos puertas situadas a los lados del retablo.

Elevemos la vista arriba, admiremos el cimborrio. Tiene dos plantas. En él se conjugan el mozárabe y el gótico con decoración renacentista. Las figuras corresponden a santos aragoneses.

La Seo en el último cuarto del siglo XX tuvo una restauración en profundidad que duró 23 años. Actualmente se nos presenta luminosa y limpia (como contraste la capilla de S. Marcos está pendiente de restaurar y podemos observar la gran diferencia). Consta de cinco naves (fue el arzobispo Alonso de Aragón quien en 1498 inició un proyecto para añadir dos naves a las tres ya existentes de la Seo) y seis tramos cubiertos con bóvedas de crucería. Tiene una planta casi cuadrangular y desde el exterior es muy difícil hacernos idea de su amplitud. Recorrámosla.

En la nave del Evangelio encontramos las capillas, entre otras, de Santiago, San Vicente Mártir y S. Marcos. Recordemos que las capillas eran compradas, decoradas y costeadas por nobles. Eran propiedades particulares y como tales cerradas por una verja. Por ejemplo, la capilla de S. Marcos fue fundada por Juan de Alagón, comendador de la Orden de Santiago y transformada más tarde por el arzobispo Antonio Ibáñez de la Riba Herrera. Flanqueando la espléndida portada encontramos encadenados a una palmera sendos grupos de prisioneros. La capilla de S. Marcos es la que comenté que estaba pendiente de restaurar, se ve claramente el ennegrecimiento producido a largo de muchas décadas por cirios y velas de aceite.

Al pie del templo, además de la puerta usada en época medieval, encontramos una interesantes capillas. Tenemos la capilla dedicada a San Bernardo de Claraval.

Recoge un gran conjunto renacentista realizado en alabastro entre los años 1549 y 1557. Es la capilla funeraria de Hernando de Aragón y su madre. Una nota curiosa, la contigua capilla, de S. Benito, fue mandada construir por Hernando de Aragón para acoger los restos de sus servidores.

Otra interesante capilla de este tramo es la correspondiente a S. Valero, patrón de la ciudad y archidiócesis. El día de su festividad, 29 de enero, alberga la reliquia del santo que dio al templo legitimidad como sede episcopal.

Seguimos, en la nave de la Epístola me parecen muy interesantes tres capillas por diferentes motivos: la capilla de los santos Miguel, Gabriel y Rafael, la capilla de santo Dominguito de Val y la capilla de S. Pedro Arbués.

En la capilla de los santos Miguel, Gabriel y Rafael vemos la magnificencia y el poder del dinero. Se trata del panteón familiar de Gabriel Zaporta, judío converso y banquero (financió con cuatro millones de reales a Carlos I).

La capilla de S. Dominguito de Val recoge los restos del patrón de los infanticos.

La leyenda dice que Domingo de Val, de siete años, fue conducido engañado a la judería donde fue torturado, crucificado y, una vez muerto, le cortaron cabeza y pies y lo enterraron en diferentes lugares.

Los zaragozanos buscaron desesperadamente al niño cuando dos pescadores del Ebro vieron que un fuerte rayo del sol iluminaba una zona concreta de la orilla. Pero el milagro no acabó ahí. La cabeza y pies habían sido arrojados a un pozo, y resulta que también las aguas del rio crecieron de forma anormal y los pozos de Zaragoza rezumaron y desbordaron apareciendo los restos de Domingo. Esto dice la tradición, pero es recordemos que durante la Edad Media se produce en toda Europa una corriente de creciente antisemitismo.

Los restos del santo permanecen en esta capilla y también podemos ver una representación

del milagro en el trascoro.

La última capilla que os voy a mostrar es la de San Pedro Arbués. Pienso que es interesante sobre todo por la historia que va aparejada a la persona que le da nombre. Su tumba, que fue mandada tallar por Isabel la Católica.

En un periodo de presión contra los judíos Pedro Arbués fue nombrado inquisidor de Aragón. Un poderoso grupo de familias conversas intentaron limitar su poder sin conseguirlo.

Decidieron matarlo mientras oraba frente al altar mayor de la catedral. Hubo y cinco intentos frustrados de asesinato por que Arbués sabedor del peligro tomaba medidas e incluso llevaba cota de malla bajo las vestiduras.

El lugar del asesinato se encuentra marcado en la catedral (dice la leyenda que en ese lugar

Comenzó a brotar sangre milagrosamente).

El hecho también aparece reflejado en un relieve en el trascoro.

Hay autores que sostienen que su nombramiento y consecuencias del mismo fue una argucia para acelerar el proceso y expulsión de los judíos de Aragón.

Nos encontramos de nuevo en la cabecera de la catedral. Todas las capillas que hemos visto se encuentran rodeando un cuerpo central formado por el coro y el trascoro. Fue mandado construir por Dalmau de Mur cuya lápida se encuentra al pie del mismo. Consta de 117 asientos en madera de roble distribuidos en dos pisos. En el centro un facistol donde se colocarían los libros de salmos.

Este facistol gira y será un penitente, alguien que quiera redimirse de sus pecados, quien lo hará girar y portará esos libros.

El trascoro se encuentra lleno de escenas de santos aragoneses. Al pie del mismo está la

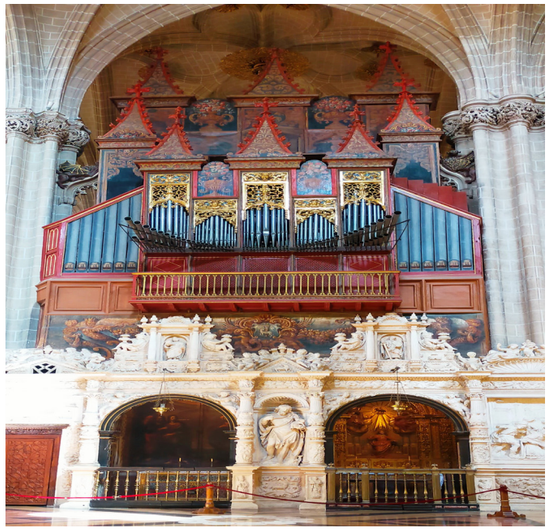

capilla del Santo Cristo.

La Seo cuenta también con dos cartularios llamados *"Mayor"* y *"Menor"*. El *"Menor"* recoge documentos de los siglos XII y XIII siendo copiado a finales del XIII. El *"Mayor"* está ordenado temáticamente (documentos pontificios, reales, ventas...) y fue copiado en el siglo XIV. Se encuentran en el Archivo Capitular. Son un tesoro.

Tras este somero recorrido por este especial templo os invitó a salir del mismo y dirigir la vista al elemento más alto, a la torre campanario. Mide 90 metros y tiene un basamento en piedra sillar, seguramente procedente de la muralla romana, y una entrada cegada con arco de medio punto. A continuación, existen tres cuerpos de ladrillo. Su chapitel fue colocado en 1704 aunque la obra no se daría por concluida hasta 1788 cuando, en el cuerpo que aloja el reloj, fueron colocadas cuatro estatuas que representan a las cuatro virtudes cardinales. **La catedral cuenta con un magnífico museo de tapices que van del siglo XV al XVIII. No olvidemos la estrecha relación que tuvo la catedral de S. Salvador con los reyes de Aragón.**

Antonio Padilla Langa

- Viajero e Investigador de Historia y la Simbología
- Caballero Templario Investido en Caravaca 2017
- Escritor Autodidacta sobre lugares Históricos.
- Miembro de la HSDCT-OSMTJ Priorato España

Grehiza Recreaciones Históricas de Zaragoza

José Cortina

GREHIZA

El pasado 19 de Febrero después de pasar una época tan difícil, con la pandemia que llevamos sufriendo ya desde hace dos años, y que todavía no está doblegada del todo, por fin hemos podido realizar la Presentación oficial de nuestra recién creada Asociación, Grehiza en un marco incomparable, como la Iglesia Capilla de Santa Isabel de Portugal y de San Cayetano, en la ciudad de Zaragoza, y acompañados de personalidades del mundo de la política, de la recreación histórica, además de unos ponentes de lujo.

¿Qué significa Grehiza?, es un Grupo de Recreaciones Históricas ubicados mayoritariamente en Zaragoza, aunque tenemos compañeros repartidos por buena parte de nuestra geografía.

La Asociación se gesta a finales del año 2019, fruto de una idea que se nos ocurre, a un grupo de amigos, que normalmente asistimos a eventos de recreación histórica de ámbito medieval. Hasta entonces, sin identidad alguna como grupo, teniendo incluso la fría sensación de estar como "de prestado", en los diferentes actos recreacionistas que se celebran por toda nuestra geografía, esto fue lo que nos llevó a crear dicha Asociación, inscribiéndola en el registro de Asociaciones de la Diputación General de Aragón con el número 01-Z-5791-2020 y en hacienda con el NIF G99567786, como Asociación sin ánimo de lucro.

¿Y porque como Templarios?

Porque de alguna forma, nos hemos sentido identificados desde el principio, con la aureola de misterio de esta Orden Religioso/Militar, solo fueron unos 200 años de existencia, pero dejaron una huella muy profunda en nuestra historia, aunque estamos abiertos a cualquier época o sugerencia, de cualquiera de los miembros actuales y/o futuros de la Asociación.

¿Cuál va a ser nuestro entorno?

En principio nos vamos a mover dentro de la época medieval, creando en el futuro, varias divisiones dentro del propio Grupo, para posteriormente movernos en otras épocas como la Romana, Ibera, Renacentista o de cualquier otra índole que propongan o les guste a los socios.

¿Qué proyectos de futuro tenemos?

En principio, participamos activamente en los diferentes actos que se realicen, en cada uno de los Eventos como, por ejemplo, desfiles, teatralizaciones.

Además, tejemos cota de malla, realizamos indumentaria de las diferentes épocas, estamos haciendo cursos de tiro con arco, con la intención de instalar un campo de tiro, en cuanto podamos montar nuestro propio campamento, con el ajuar completo de un caballero Templario o de

GRÉHIZA

GRÉHIZA

GRÉH

GRÉHIZA

GRUPO RECREACIONES HISTÓRICAS ZARAGOZA
GREHIZA

La Hermandad en la Presentación de Grehiza

la época recreada.

La Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple OSMTJ Gran Priorato España fue invitada amablemente por D. José Cortina a este magnífico evento.

Estuvo presente en Zaragoza en la Presentación de la Asociación de Recreaciones Medievales Grehiza, en la Iglesia de Santa Isabel , donde, además se impartieron tres conferencias por D. Tomas Bernal Benito , D.Pedro y D. José Maria Fernández Núñez, ausente por Covid, y representado por Doña Celia, se les entregaron placas de Agradecimiento por parte del Presidente de la Asociación D. José Cortina, cómo hemos visto en las fotos anteriores, placa que, también recibió la Abadesa de la Hermandad, de nombre Iniciático Hypatia.

La Hemandad, por tanto estuvo representada por la Abadesa, los Caballeros Templarios D.Antonio Padilla y D. Tomás Bernal, y, en dicho Acto se entregaron asimismo sendos Diplomas Meritorios.

Uno a D. Tomás Bernal Benito, por su entrega y dedicación continuada a la Revista El Grial, y se nombró al Caballero Templario D. José Maria Fernández Núñez el Titulo de Miembro de Honor de la HSDCT, entregado a su representante Doña Celia, nombramiento debido por su labor siempre desinteresada tanto a la Revista el Grial desde su número 0, cómo en la Organización del Congreso de Zaragoza en el año 2017 y su participación en el Primer Congreso del Temple en Andalucia organizado por la Hemandad en la Ciudad de Sevilla en 2015, dando siempre ejemplo tanto del Amor al Temple cómo a la Rigurosidad de su Trabajo y sus Publicaciones

José Maria Fernández Núñez

Miembro de Honor de la HSDCT.OSMTJ

Gran Priorato de España

Diploma Acreditativo

Nos, Juan Antonio Cabezos Martínez, Gran Prior De España, De La Hermandad Soberana De Damas Y Caballeros Del Temple – Priorato De España De La Madre Sobverain Et Militaire Ordo Templi De Jerusalem, Guardián De La Continuidad Y Las Tradiciones Templarias, Y En Virtud De Los Poderes Y Prerrogativas De Nuestra Función, Concedidos Por Los Hermanos De La HSDCT - OSMTJ, Conferimos, Por El Presente Y Confirmamos A:

D, **José María Fernández Núñez**

El Nombramiento de:

Miembro de Honor

De la Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple

Por sus muchos méritos, en favor del Conocimiento y la memoria de la Orden del Temple. Quedando Este Decreto Registrado Regularmente, En El Registro General De Los Miembros, (Damas Y Caballeros) Templarios De Nuestra Orden. Realizado Públicamente El Día 19 De las calendas de Febrero De 2022.- En la Ciudad Milenaria de Zaragoza (Aragón) España.

Nosotros Personalmente Siguiendo Las Tradiciones Templarias, En Recuerdo Y Mayor Gloria De Nuestro Señor Jesucristo, Que Vive Y Reina En Nuestros Corazones. Rogamos para Que Os Proteja Y Ayude Siempre, Para Poder Guardar Fielmente, Todos Los Muy Nobles y honorables Ideales Y Principios De La Orden Del Temple.

En prueba de buena fe, bajo palabra de honor, y para la mayor Gloria de Dios nuestro Señor,

En Sede Prioral, A 19 de Febrero de 2022. - Año 914 de la Orden del Templo de Jerusalén

"Cid"	"Ximen"	"Hispania"
Agustín Núñez Aguirre	Juan Antonio Cabezos Martínez	Fuensanta Santos de la Rubia
General	Gran Prior	Madrid

Non Nobis Domine, Non Nobis, Sed Nomine Tuo Da Gloriam

Templier

In Memoriam

Ónofre Guerrero Fernandez

"Lainnus Custus

El Grial

Normas de Publicación

"El Grial" es una revista electrónica de difusión gratuita que ofrece a todos los Historiadores y estudiosos del Temple un lugar donde compartir la información y difundir su trabajo.
Es producto pues de todos, para difundir la historia de la Orden en todos sus ámbitos, la cultura en la que estuvo inmersa y de la que formò parte muy activa.
El contenido de la Revista El Grial será sobre la Orden del Temple, y toda la Historia de la Edad Media que tenga que ver con los Templarios, hasta nuestros días, incluyéndose Arquitectura, Arte, Simbologia, Teologia, Economia,

A) Envío del trabajo:

Los autores remiten a la Direcciòn de la Revista "El Grial" su texto o material original, quien los remitirà a su vez al Comitè Cientìfico , en formato Word, que será de su propiedad.

B) Características del material enviado para publicación:

Los trabajos tendrán una extensión de cinco o seis folios , en formato times new roman 12, interlineado 1,5; las imágenes estas estarán libres de derechos de reproducción, y se respetarà el derecho de intimidad si se incluyen fotos de personas ajenas en cuyo caso, habrá la autorización correspondiente.
Obligadamente deberàn incluir imàgenes en archivo aparte.
Los textos enviados serán de la entera responsabilidad de los autores, se hará público el nombre del o los autores y el de la institución o centro de trabajo y email.

El envío de originales implica la aceptación de estas condiciones y su posible difusión posterior en diferentes medios siempre que se mantenga la constancia de la autoría de cada artículo.
Los textos deberán incluir notas a piè de página y la bibliografía correspondiente al final del trabajo.

C) Evaluación previa del material enviado:

Una vez recibido, el equipo editor comprueba que se cumplen todas las características formales requeridas.
Posteriormente los artículos son evaluados por al menos un miembro del comité científico.
Una vez recibidas ambas evaluaciones, el artículo es apto para publicación si ambas son positivas.

Directora : Fuensanta Santos "Hypatia

LA REVISTA DE LOS TEMPLARIOS DEL SIGLO XXI

El Grial

Revista Digital

Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple
Gran Priorato de España HSDCT OSMTJ Internacional